



**AL
ROJO
VIVO**

LA
REVISTA
POLICIAL
DE LOS
MARTES

**EL HOMBRE
QUE DIO
LA CLAVE**

Julio Cabral Mascari

Julio Cabral Mascari, tiene
el agrado de saludar al distinguido periodista D. Antonio García Pintos
hacerle presente su
hacerle presente su

Brandzen 1978 ap. 3
Montevideo

Ud., se lo merecía, doctor

Con esa hidalguía especial propia de quienes se han templado en la lucha, el Dr. Julio Cabral Mascari, ese valeroso ciudadano que cursó brillantemente sus estudios de Derecho, mientras desempeñaba un modesto cargo de guardia civil —ascendiendo luego hasta el cargo de oficial—, nos ha hecho llegar, en expresión de gratitud por la merecida nota que le dedicáramos días atrás, las líneas que reproducimos:

“Julio Cabral Mascari tiene el agrado de saludar al distinguido periodista D. Antonio García Pintos, y hacerle presente su reconocimiento por el generoso artículo publicado el día 31 de diciembre de 1968. A la vez, cabe manifestarle que sus palabras se agradecen más porque se sienten con mayor intensidad, dada su significación en y valor, por cuanto Ud. está siempre junto a los humildes.”

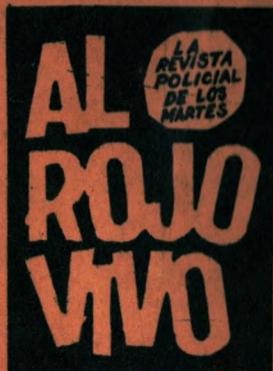
QUIERE TRABAJO

Será de estricta justicia humana. Juan Pedro Díaz Arellano, más conocido por “El Negro Poroto”, cuyo nombre pasará a la notoriedad a principios del año pasado al acusarse de un asesinato que no cometió, ni siquiera existió, está luchando por rehacer su vida. Pero se encuentra prácticamente inerme, dada su angustiante falta de recursos. Es más; Díaz Arellano ha unido su vida a la de una noble mujer, fiel y luchadora compañera, la cual espera un hijo para dentro de muy poco tiempo. Por eso, “El Negro Poroto”, que ha enfrentado valerosamente todas las circunstancias adversas de una vida aciaga, acudió a nosotros, para, por nuestro intermedio, pedir cualquier trabajo que pueda desempeñar. O, de lo contrario, que alguien esté en condiciones de hacerlo, le facilite un caballo y un carro, que serían sus herramientas de faena. Díaz Arellano, “El Negro Poroto”, vive en Francisco de Medina N° 1476. Allí pueden acudir aquellos que puedan prestarle ese apoyo que pide. Y estarán haciendo justicia.

Dr. Julio Ma. de Olarte

Defensas penales

Solicite día y hora al 7.57.85.



SEMANARIO POLICIAL
DE LOS MARTES

Año V N° 172
Martes 14 de enero de 1969

PRECIO EN TODO EL PAÍS: \$ 22.00

DIRECTOR: Antonio García Pintos

SECRETARIO GENERAL:
Luis Schiappapietra

DIAGRAMACION: Horacio Márquez
y Washington Scaniello

FOTOGRAFIA: Carlos Rodríguez,
Walter Molina Socorro y Carlos
M. Aguirre.

DISTRIBUIDORES: Dominguez y
Esport.

DISTRIBUCION: Calle Paraguay 1425
Teléfono: 9 66 48.

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
Av. 18 de Julio 1459 bis, piso 4.
Esc. 18.

IMPRESION: Empresa EL DIA S. A.

Administrador:

ARTELIO MALLADA

RESUMEN

—Firmemente la Policía combate la ola de rapiñas que se ha desencadenado sobre la ciudad.

—Duro golpe recibió la organización terrorista “Tupamaros”.

—32 balazos terminaron con la vida del pistolero argentino, “El Loco” Viviani”.

—Accidentes fatales en la vía pública.

LA PAGINA DEL DIRECTOR



LA ESTAFÁ CON LOS HUEVOS

Estamos otra vez — ¡otra vez más! —, frente a un hecho irritante.

Es la angurria, la codicia de los que tienen "algo que vender" y quieren hacer ganancias grandes aunque eso que tienen para vender es un alimento vital para los pobres.

Nos referimos, concretamente, a los huevos. En un par de semanas pasaron a valer, de ochenta pesos la docena, ciento cincuenta.

La técnica empleada fue la de siempre. Desaparecieron del mercado. Recién entonces apareció en escena "Subsistencias". Y anunció que, faltando huevos en plaza, se iban a importar del extranjero para abaratar su precio.

Alcanzó este anuncio para que los productores — los grandes productores, los intermediarios y los acaparadores —, saliesen acongojados a decir

"que no hacía falta importar huevos: que en plaza los había".

Naturalmente que los había. Se denunció que en varios frigoríficos hay millones de huevos, en el frío. Era lo lógico, pues son, estos meses, los de más alta postura. Los acaparadores que pagaron barato a los productores, sobre todo aquellos modestos, — que no pueden "aguantar" su producción —, habían pensado hacer su agosto en pleno enero... Y temerosos de que Subsistencias importase y les arruinase el negocio de cientos de millones de pesos que pensaban hacer, entraron a transar. Y la transacción es que no se importaran huevos y se venderán, tarifados, a \$ 140.00 la docena.

Es una gran estafa. Lo que correspondía ir a la incautación de los millones de huevos que están en los frigoríficos; en ir a la compra directa del productor... Pero se ha transado: Entre tanto el trabajador tiene que arreglarse con un aumento del 25% en sus salarios, en el mejor de los casos. La "congelación" sigue siendo una verdad para los pobres y un motivo de risa, de negocio, para los ricos.

¿Hasta cuándo?

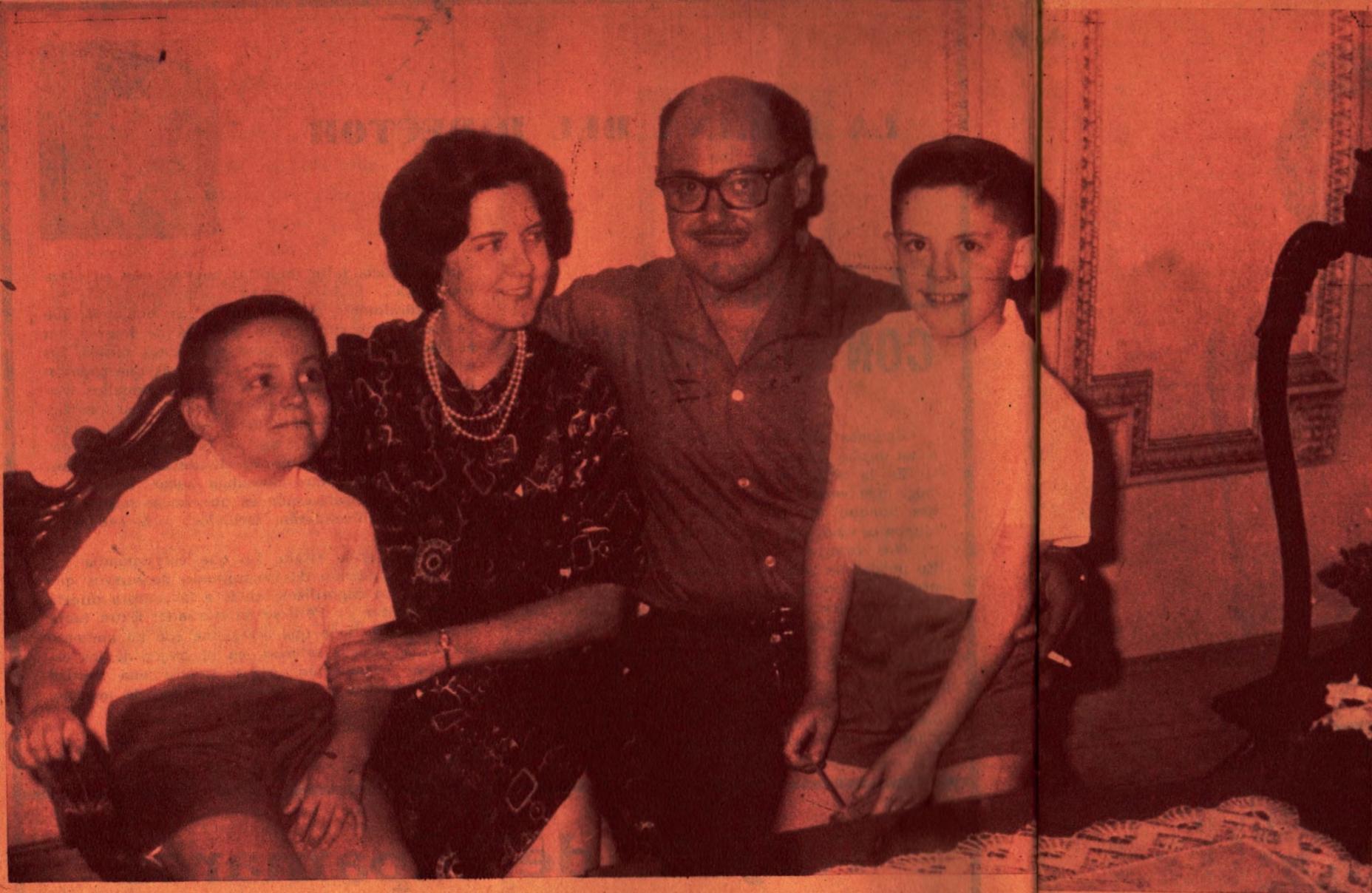
A. GARCIA PINTOS

Tarjeta de tupamaros



Hasta la redacción de nuestra Revista y seguramente también a otros sitios, llegó la tarjeta cuyo facsímil reproducimos. Al dorso, en su parte superior dice: Movimiento de liberación nacional (tupamaros). Y en la anterior... en los lugares en que esta miseria paz que sufrimos nos ha sido rota, ¿cuál sería nuestra tarea? Libéralos a cualquier precio. - CHE.

La tarjeta, en su impresión, puede darnos una idea de la organización del movimiento "Tupamaros". Es evidente que para realizar esa impresión, tienen que contar con una máquina "Plan-Grav". Y con gente, técnicamente, muy capacitada. La ilustración, sin comentarios, porque es muy gráfica.



EL PAÍS PIERDE

Una sensación de estupor, inmediatamente suplantada por una intensa congoja, nos causó la noticia del fallecimiento del Dr. Abayubá Giuzio Vieyte.

Nos llegó cuando AL ROJO VIVO estaba listo para entrar en máquina y apenas si pudimos, entonces, en cuatro líneas reflejar aquel pesar.

Sabíamos que padecía de una dolencia delicada y el mismo, en alguna oportunidad, nos había adelantado la posible gravedad de una enfermedad que avanzaba, día a día, en su organismo.

Pero confiábamos en él: confiábamos en su espíritu de indomable optimismo. ¡Era tanta su alegría de vivir! A los 46 años había llegado a poseer todo aquello a lo que un hombre puede aspirar para ser feliz.

Y excluimos, expresamente, el dinero. No era rico. Su fortuna inmensa radicaba en otros valores, mucho más poderosos.

Era jefe de un hogar ejemplar. Tenía, consigo, a su madre, de juvenil espíritu; a su esposa, una compañera ejemplar y a dos hijos, muchachitos de 14 y 12 años, sanos, alegres e inteligentes.

Tenía más: un immense número de amigos que apreciaban su talento, su generosidad, su bonhomía.

Abogado, como muy pocos, sintió con fervor la vocación. Era un trabajador insigne, de una responsabilidad admirable y una honestidad que era, posiblemente, la virtud cardinal de su espíritu.

Esta honestidad se transparentaba no solamente en el tratamiento de los asuntos que se le planteaban sino, igualmente en el enfoque ético desde el punto de vista del derecho. Sus merecimientos, en este orden, son relevantes y hacen honor a su profesión. La injusticia lo sublevaba, allí donde la encontrase y en su estudio, tan concurrido, eran muchísimos más los indigentes que los pudientes y para aquéllos tenía igual,

o más, deferencia que para los últimos.

Fue un amigo espontáneo de AL ROJO VIVO. Se acercó a nosotros, que no lo conocíamos, hace años, cuando el título era de un programa televisivo, para brindarnos su apoyo, totalmente desinteresado, tanto técnico como moral. Luego, en la revista, y en forma honoraria, colaboró con una tenacidad admirable. Ha dejado una obra periodística de valor perdurable y que, sabemos, es hoy de incalculable valor para los estudiantes. A través de dos años, sin que jamás llegase tarde un original suyo, transcribió y comentó el Código Penal. Con sobriedad, claridad, sagacidad. Eso son apuntes que han facilitado y facilitan la carrera de los estudiantes y sirven para guía y orientación de profesionales. También gratuitamente —y además con enorme placer—, atendió a la gente pobre que llegaba AL ROJO VIVO, asesorando y atendiendo sus casos y creó una sección de Consultas, en que cientos de lectores de todo el

UN VALOR MORAL

país tuvieron la orientación justa para sus problemas.

Tres días antes de internarse —ya avanzada su enfermedad— nos llegó su último original. Trabajaba como siempre, con igual tenacidad, fervor y fe.

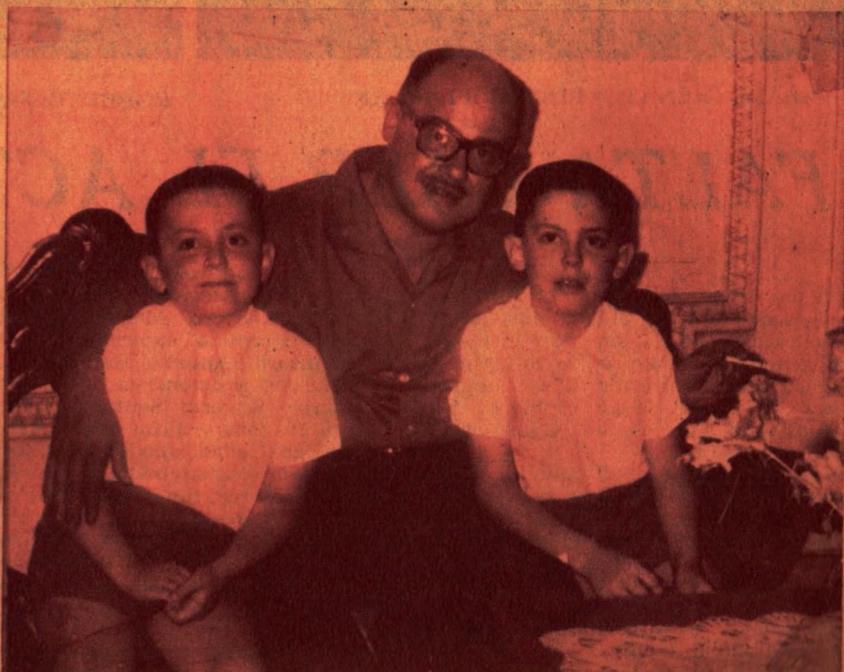
Había culminado, jefe de Asesoría Jurídica en la UTE, abogado del Sindicato de Vendedores de Diarios, con una vasta clientela que le quería, respetaba por sus colegas.... Y entonces llegó el fin, inesperado. En el sepelio de sus restos había mucho dolor en los circunstantes y había, palpablemente, un sentimiento que se ve pocas veces. Como "de rabia", frente a la injusticia de esta muerte.... Participamos de esa rebeldía, que sólo puede dulcificar el consuelo de saber que lega a sus hijos el ejemplo de una vida intachable y a sus amigos, la lección de su probidad, su generosidad, su compañerismo. ¡Qué más puede dejar un hombre para hacerse imborrable?

A. García Pintos



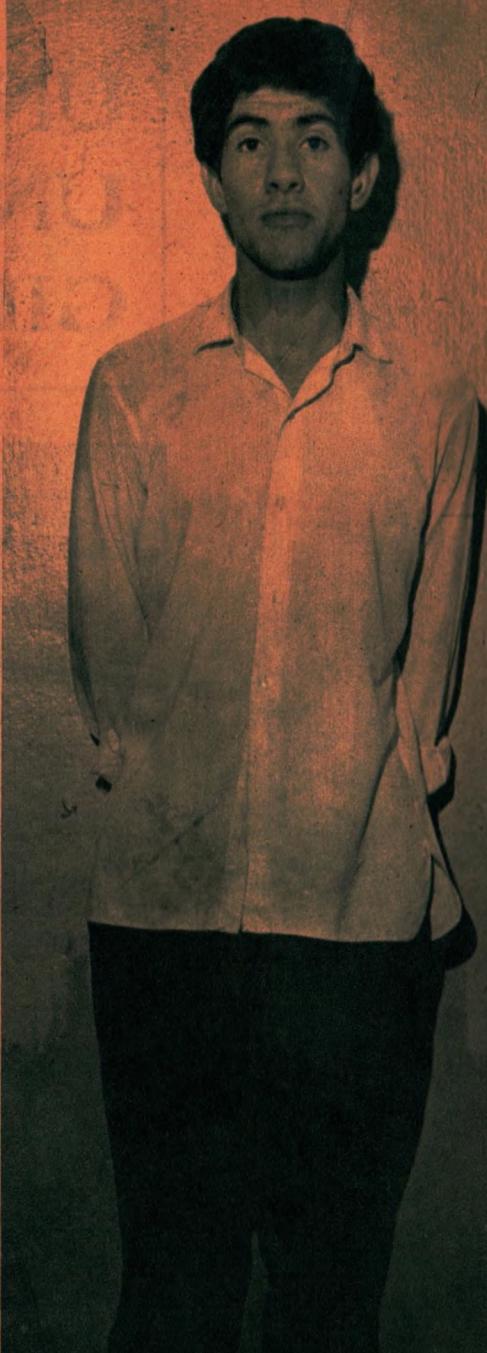
UN ABOGADO, UN HOMBRE, GIUZIO VIEYTE

Abayubá Giuzio Vieyte con sus hijos y su esposa, en su despacho. Un hogar feliz con un jefe que les lega el ejemplo de su vida.





TABARE RENATO PINTOS PLACERES



ROBERTO SANTANA CARBALLO

FALTA CAER EL ACTUAL JEFE

Cada día asume mayores proporciones la rapiña en nuestro medio. No solamente por el problema de la sustracción en sí, sino también por el eminente peligro en la integridad física del damnificado. El uso de armas por parte de los rapiñeros, ha registrado heridos, en algún caso, de gravedad.

Asimismo las dificultades con que se maneja nuestra Policía para combatir ese tipo de delincuencia cada vez mayor, ha llevado a los rapiñeros a pensar que actúan con cierta impunidad.

Pero, felizmente, Dirección de Seguridad e Investigaciones han conseguido deshacer a una peligrosa banda de rapiñeros y aprehender a casi todos sus integrantes.

Todo dio comienzo cuando el personal de la Seccional 10º con los oficiales Clárcio Mello y Hugo Campos Hermida, supervisados por el Comisario Antonio Bar Lavieja, procedieron a detener a dos de los rapiñeros. Roberto Santana Carballo, de 19 años y Julio César Alonso, de igual edad, apodado "El Chino Alonso" transitaban por las adyacencias del Parque Rodó y al ser detenidos y revisados, se le encontró a uno de ellos el reloj rapiñado a una de las víctimas. Este importante punto de partida, hizo que de inmediato se armonizaran esfuerzos policiales, donde la Seccional 10º entró a trabajar decididamente con el Departamento de Hurtos y Rapiñas, a cargo del Comisario Sr.

Victor Casas Fernández.

CAE EL RESTO DE LA BANDA

La identificación del resto de la gavilla fue un hecho. Y la búsqueda de los delincuentes en distintas zonas de la ciudad se hizo con inusitada intensidad. Hasta que una comisión policial integrada por el Subcomisario Dagoberto Mesías, Oficiales Nogueira, Moratorio y De Souza los ubicó en un "Cantegrill" de Br. Aparicio Sarávia. Se planteó una situación delicada en ese instante, ya que los rapiñeros intentaron resistirse a balazos. Los representantes de la autoridad repelieron la agresión, formalizándose un tiroteo entre policía y maleantes. Pero éstos,

visto el cariz que tomaban los acontecimientos, resolvieron entregarse, apresurándose a arrojar cuatro armas que tenían en su poder. Llevados a la Justicia, fueron identificados como Tabaré Renato Pintos Placeres, de 19 años (a) "El Chueco Pintos", Víctor Manuel Torres Viera, de 19 años (a) "Víctor La Loca" y un menor de edad, apodado "Cata", que se encargaba de manejar los autos robados.

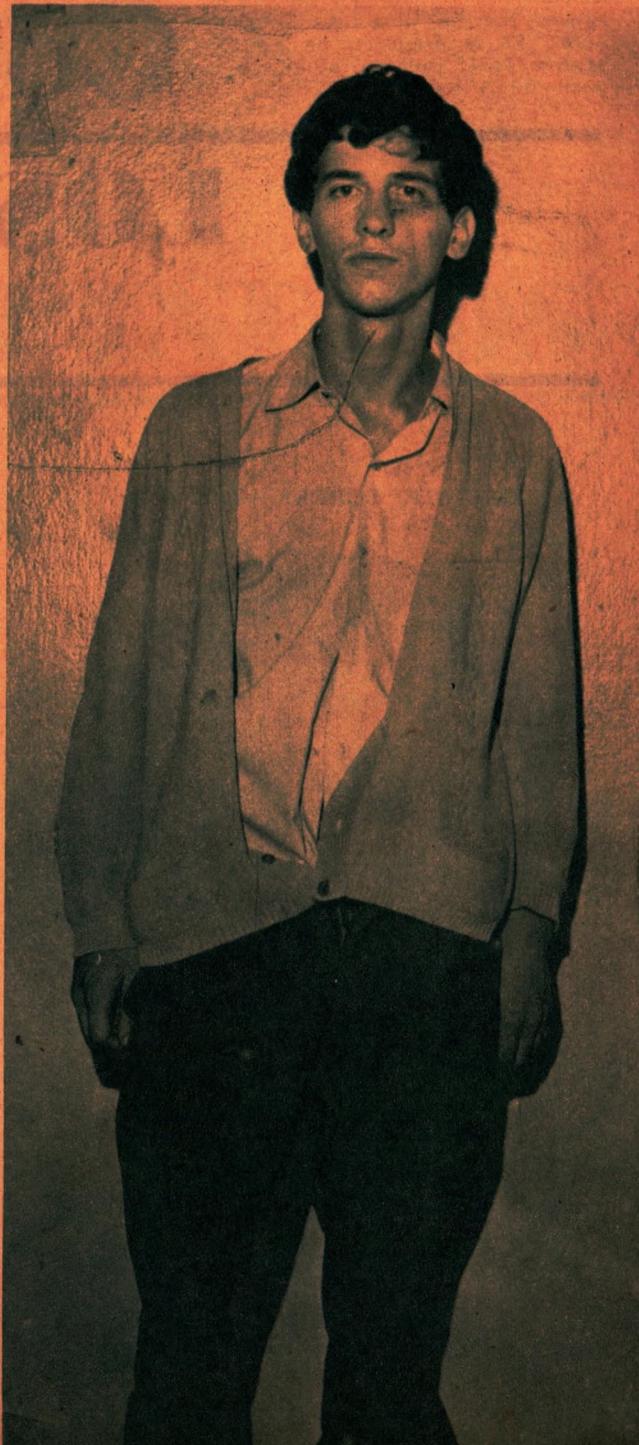
LAS RAPIÑAS COMETIDAS

Se consiguió probar que los delincuentes eran autores de nada menos que 57 rapiñas a mano armada, ubicándose, entre otras, las siguientes: al bar de San Martín y Kock, donde luego de robar, hirieron de bala en el cuello al propietario y a un hermano del mismo. En Av. Millán y Lecoq hicieron objeto de rapiña a dos mujeres que iban en un

JULIO CESAR ALONSO

VÍCTOR MANUEL TORRES VIERA

GAVILLA DE RAPIÑEROS DESHECHA



Es la banda que dirigía "el tuerto José"

automóvil, encerrándolas con un taxi. En un bar de San Martín 3550, robaron 35 mil pesos. En la farmacia Santana, de Br. Artigas 1153, intentaron robar, pero ante la resistencia del farmacéutico, que salió armado, se tiraron y fugaron. En el bar de Av. Rivera 3445, hurtaron bebidas por valor de \$ 40.000 y \$ 4.000 en efectivo. En este hecho también se intercambiaron disparos con el propietario del comercio. Un miembro de las Fuerzas Armadas, que se encontraba en el interior de su automóvil en la calle F. Llambi, al querer robarlo, el militar, al reaccionar, recibió un culatazo en la cabeza, dándose a la fuga los rapiñeros. En la provisión de Agustín Muñoz 4434, robaron alhajas por valor de \$ 100.000 y \$ 70.000 en

efectivo, golpeando en la cabeza al propietario. De un café de Carlos María Ramírez, en La Teja hurtaron \$ 1.000, lesionando de un balazo en la pierna al propietario. La esposa de la víctima los corrió a la tigazos...

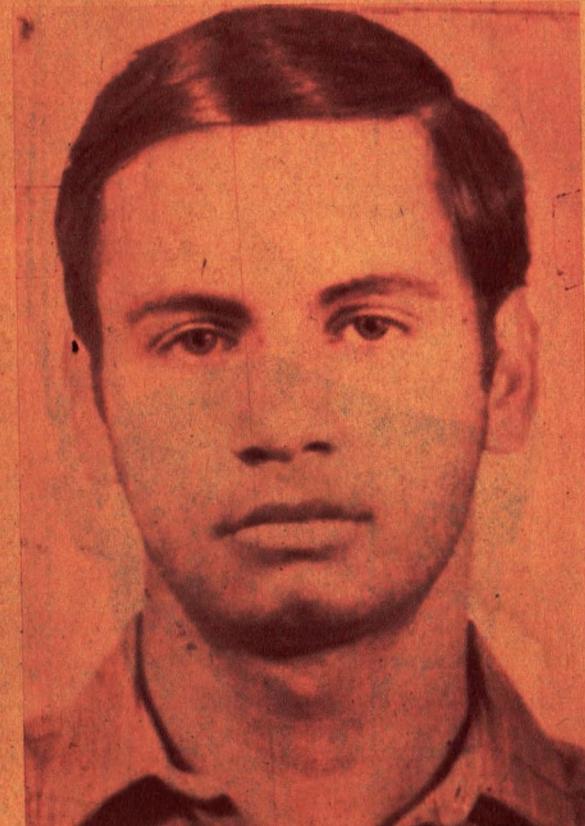
Asimismo, pudo comprobarse que una de las maniobras de los detenidos era asaltar a taximétristas, encerrándolos en las valijas; luego utilizaban esos vehículos para sus delitos. Ese tipo de asalto cometido últimamente, era producto de los rapiñeros aprehendidos.

Cumple agregar que en poder de los detenidos se encontró un plan con todos los movimientos de un "remesero", quien evidentemente sería una nueva víctima de los rapiñeros.

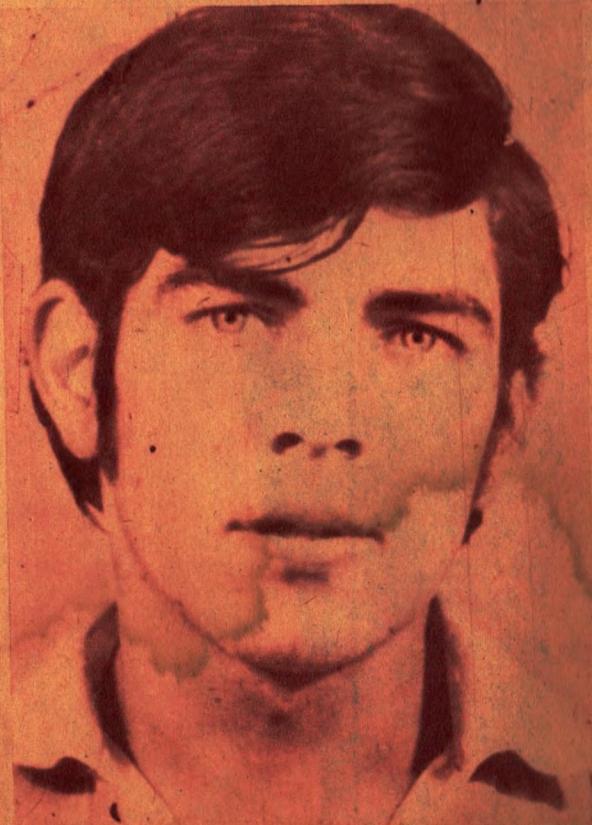
La banda, sin ninguna duda, ha sido destrozada. Pero todavía falta la detención de dos rapiñeros. Uno, precisamente, es el actual jefe de la peligrosa banda, que es la misma que dirigía "El Tuerto José", responsable por el intento de rapiña y homicidio de la señora que se encontraba en el interior de un automóvil.

Combate a la LOS ULTIMOS APREHEN

FERNANDO TORRES AYALA



JUAN CARLOS CURBELO BARRETO



El combate a la ola de rapiñas que se ha desencadenado sobre Montevideo, va teniendo, felizmente, éxito.

Acaban de caer cuatro rapiñeros más.

En efecto: la Dirección de Investigaciones por intermedio del Departamento de Hurtos y Rapiñas, en razón, precisamente, del enorme auge de hechos delictuosos que en los últimos tiempos ha azotado nuestra Capital, dispuso una serie de servicios de controlor de taxis, en distintos puntos de la ciudad. Es una forma de evitar estos hechos.

Fue así que en la madrugada del día 4 de enero, se logró la detención en uno de estos vehículos, de los delincuentes conocidos, Walter de la Cruz De León, oriental, soltero de 21 años, domiciliado en Bóvedas N° 4393 y Juan Carlos Curbelo Barreto, oriental, soltero, de 20 años, domiciliado en Oficial 1° N° 3916,

a quienes se les ocupó parte de los efectos hurtados momentos antes, en la finca de la calle Tesinos 3577, valuado en 175.000 pesos.

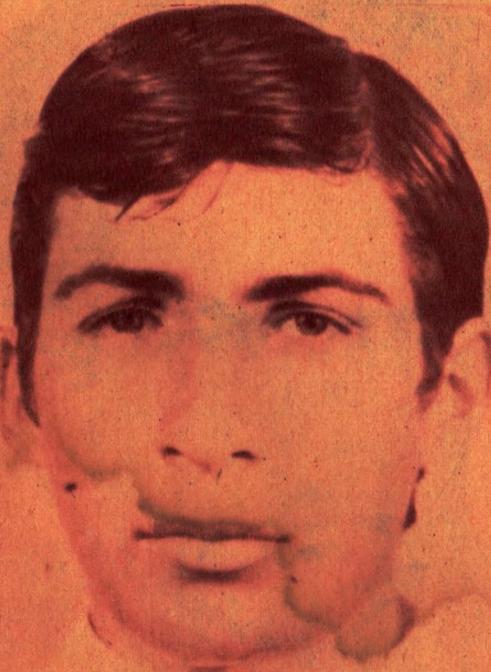
En posteriores diligencias, se detuvo a los restantes intervenientes en este hecho: el delincuente conocido Fernando Torres Ayala, oriental, soltero, de 22 años, domiciliado en Tesinos 3507 y Juan Carlos Greoles Torres, oriental, soltero, de 18 años, domiciliado en Bérgamo 3666, los cuales fueron sometidos a la Justicia de Instrucción, siendo procesados tres de ellos por el delito de hurto y uno por encubrimiento.

Es evidente que a través del éxito con que se combata a este tipo de delincuencia, se irá, deshaciendo a las bandas de rapiñeros, ya que el sentimiento de impunidad juega su papel importante en el auge de la delincuencia.

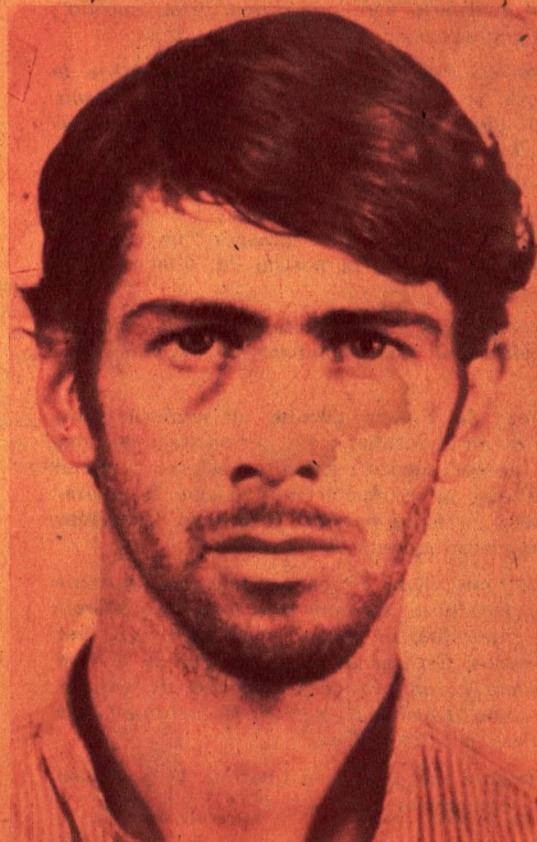
Ola de Rapiñas

TRO DIDOS RAPIÑEROS

JUAN CARLOS GREELES TORRES



WALTER DE LA CRUZ DE LEON



Marido y mujer

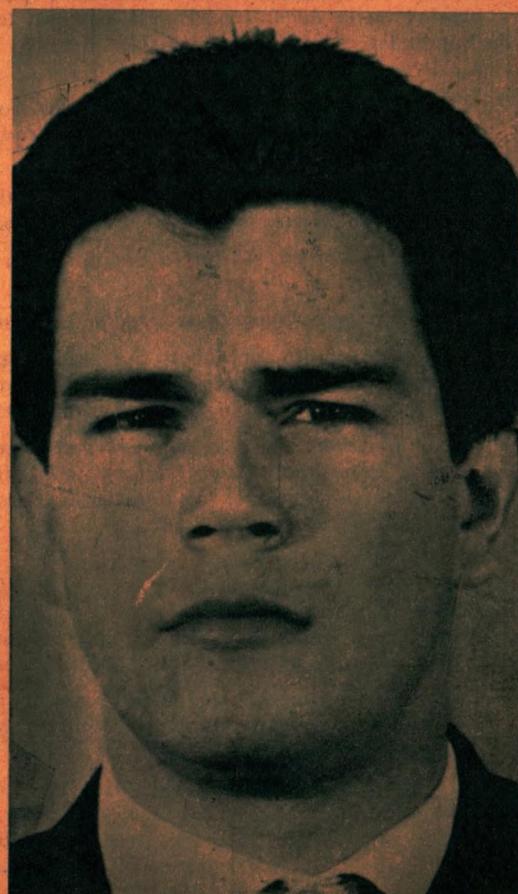
Un rudo golpe sufren los "Tupamaros". La policía, obrando ahora con buenos datos, allana una finca del Cerro y se apodera de tres metralletas PAM, un trasmisor y gelinita. El principal ocupante, Rubén Refresh ni, huye; pero se presenta días después y dice que "no sabía que trabajaba para los "Tupamaros" y que éstos lo tuvieron secuestrado en Carrasco". En realidad dio el dato exacto del

chalet de Caramurú pero cuando la policía llega, ya los inquilinos Heracio Rodríguez Recalde y su esposa, Edith Moraes, habían huído junto con varios "tupamaros" más. Se llevaron muchas cosas pero dejaron 28 a más largas, 48 kilos de gelinita y panfletos. Desde ese momento hasta hoy (sábado) la policía los busca desesperadamente. La lucha sigue.

drama "tupamaro"



Heracio Rodríguez Recalde y su esposa Edith Moraes, "tupamaros" de la primera hora que ocupaban el chale de la calle Caramurú



TUPAMAROS FAMOSOS

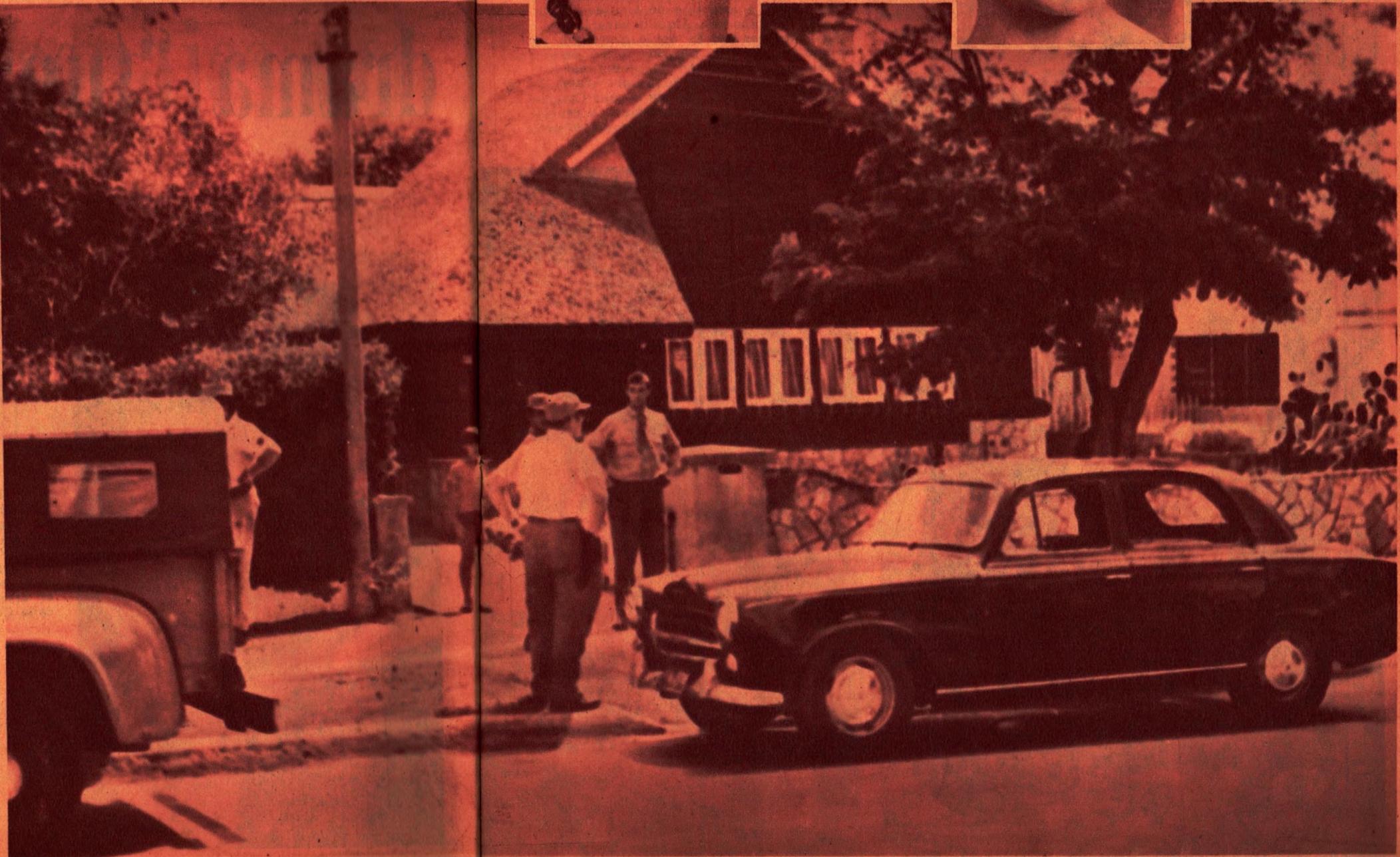


El juez, Dr. Grilla y el Jefe de Policía, Zina Fernández en el lugar del hecho.

- Un vuelco sensacional se produce el jueves de noche: a las 20 horas se presenta en Jefatura Rubén Refreshchini.
- Lo acompaña un ex periodista, que ahora tiene otras actividades (funcionario público), cuyas iniciales son F. B.
- Es un amigo suyo, de años atrás. Este lo presenta a Rodríguez Moroy.
- Y Refreshchini empieza a hablar y a contar "su historia".
- Dice que Mujica, "Pepe", es amigo suyo. Que varias veces hicieron algunos negocios juntos, en materia de pequeños contrabandos. "Pepe" tiene contactos en la Argentina. El, en su casa, le guardó mercadería; algunas veces le financió negocios...
- Cuando se enteró que "le había llevado a su casa armas" por una transmisión radial, se asustó.
- Y mucho más cuando supo que lo "tachaban de tupamaro". Mientras la policía lo buscaba a él, él buscaba a Mujica. Al fin lo encontró "en cierto lugar de Belvédere".
- Y le dijo que "tenía que arreglar el asunto".
- "Pepe" le confió, entonces, que esas armas las había traído de Buenos Aires por encargo de "ciertas personas" que le pagaban muy bien.
- Esas personas — le agregó —, van a arreglar todo. "Pepe" habló por teléfono y le dijo que, a las cuatro de la tarde, los pasarían a buscar por cierta esquina cercana al Prado.
- A la hora justa, llegó una camioneta verde. Subieron. Dos personas la ocupaban. Una le dijo que "iban a vendarle los ojos". Y lo hicieron. No sabe por dónde viajó unos veinte minutos. Al fin lo hicieron descender. "Senti el olor a mar".
- Cuando me quitaron la venda — sigue Refreshchini —, estaba en una habitación de una casa evidentemente de lujo.
- Y allí me tuvieron tres días. Vi a tres hombres y una mujer. Me dieron bien de comer, siempre. Me dijeron que estuviera tranquilo. Me dejaron oír radio. "Así me enteré de lo que decía mi mujer y que al fin se fue en libertad".

VISITAN EL CHALET

- El miércoles de madrugada, luego de vendarme los ojos, me sacaron de la casa... Viajé en auto unos cinco o seis minutos. Cerca del Hotel Carrasco, me dejaron en libertad...
- Me recomendaron que me mantuviera "escondido un par de días" y luego me presentase diciendo que no sabía que en mi casa se guardaban armas...
- Yo fui a la casa de un amigo, en Belvédere... Después de pensar mucho llamé a mi amigo F. B., que sabía conocer a algunos jerarcas policiales.
- Vino, de tarde; le conté todo. Me aconsejó que fuera, sin tardanza, ante la policía. Me acompañó y aquí estoy... Esta es la verdad que yo sé.
- Esta fue la narración hecha, el miércoles a las 20 horas, por Refreshchini.



Violeta Setelich, la maestra en cuya casa se cobijó Marenales hace dos años. Desde entonces desapareció y ahora vuelve a encontrarse como una de las visitantes del chalet.



Maria Elsa Carreiro, ex estudiante, joven y bella, "tapamara" de la primera hora que, según testigos, era oíro de los visitantes del chalet. Esta muchacha está considerada "de acción".

Batalla perdida



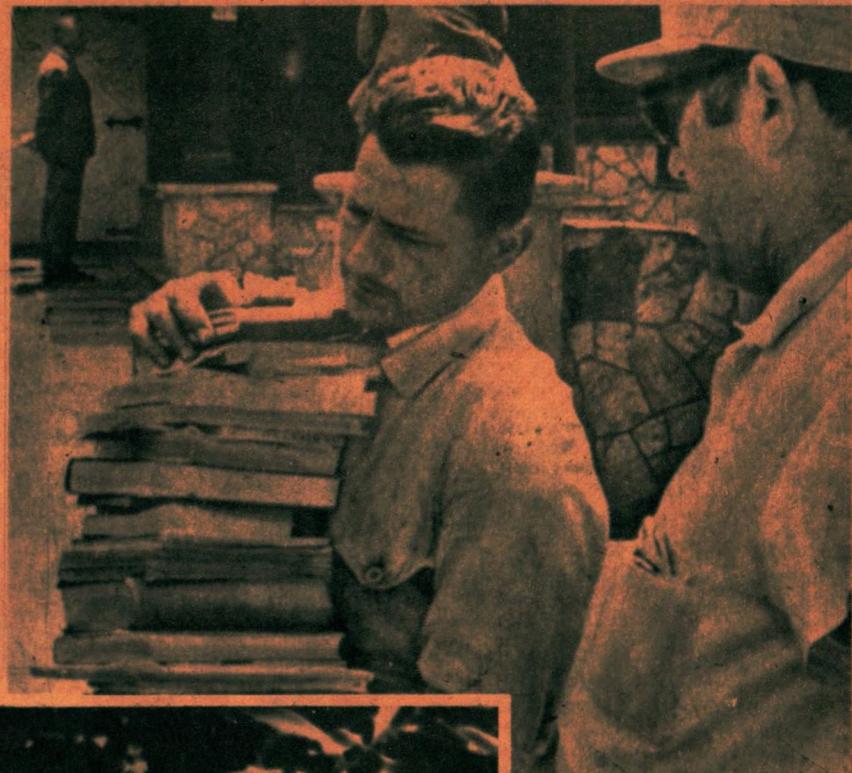
Exactamente el primero de diciembre fue alquilado el chalet de Caramurú 5617, entre Mangaripé y Tayuyá, en la misma zona divisoria de Punta Gorda con Carrasco. El régimen de alquileres por temporada fue perfectamente aprovechado por los "Tupamaros", que urgentemente precisaron de una guardia. El contrato se hizo por tres meses. Consecuentemente vencería el 31 de marzo. Puesta la casa en alquiler por aviso periodístico, se presentó una persona con acento extranjero, y muy presumiblemente con documento falsificado. El negocio de arrendamiento lo concretó una señora de edad, que actualmente se encuentra en el exterior. La misma señora es esposa de un arquitecto y se dedica a este tipo de transacciones inmobiliarias. Alquila para luego subarrendar. Es obvio descontar que la señora de ninguna forma estaba en información de quién realmente serían los inquilinos "por temporada" del chalet de la calle Caramurú. El inquilino, únicamente, estableció una condición: que le per-

por "tupamaros"

mitieran colocar en el fondo de la casa, una antena de radio. Dicha persona, podría tener una edad oscilante en los 30 años. Pero al día siguiente no fue esta persona quien pasó a ocupar la casa, sino una pareja, que lo hizo en forma permanente.

HORACIO RODRIGUEZ RECALDE Y EDITH MORAES LOS OCUPANTES DE LA CASA

Exhaustivas confrontaciones y comprobaciones de la Policía pudieron establecer que la pareja ocupante del chalet lo fue el matrimonio Heraclio Rodríguez Recalde-Edith Moraes. Dos "Tupamaros" de la primera hora. Se les vincula en el movimiento por los documentos encontrados una vez consumados los sangrientos sucesos que costó la vida del "Tupamaro" Flores, el Comisario Silvera Regalado y el otro "Tupamaro" Rovira en el rancho de "La Cruz de los Caminos". En el propio Centro "Pineila" y luego de los allanamientos efectuados buscándose a Marenales y al Ing. Maneira



Tres aspectos de la batalla ganada por la policía: el Comisario Rodríguez Moroy —eje de la pesquisa—, con el Juez Grille frente al chalet; luego, personal de la Metro retirando armas, y un oficial, llevándose los libros y panfletos. La guerra, empero, sigue



Amodio, el obrero gráfico, fugitivo desde 1966, que sería otro de los tupamaros de Carrasco

Liuveras, apareció el nombre de Rodríguez Recalde, en la época un hombre joven, de 26 años de edad, empleado de FUNSA. Pero no obstante las aprehensiones logradas a posteriori, las autoridades nunca pudieron dar con Rodríguez Recalde y su esposa Edith Moraes, que se afirma siempre jugó un papel de importancia en el movimiento llamado de Liberación Nacional.

El matrimonio ocupante de la finca hizo una vida muy discreta. Los vecinos de la casa muy poco vieron a la pareja. Pero en esos días de ocupación, la pareja recibió la visita de varias personas. Se calcula que llegaron cinco hombres y una mujer, aunque no se pudo saber exactamente el tiempo de duración de la estada de esos visitantes. Pero todo hace creer que eran "Tupamaros" los visitantes, vinculados a la misma célula que integraba Rodríguez Recalde.

TRASLADO AL CHALET DE ARMAS, GELINITA Y PANFLETOS

Otra de las comprobaciones de verdadera importancia que ha registrado la Policía fue el traslado al chalet de armas, gelinita y panfletos. En efecto: al otro día de establecerse Rodríguez Recalde en el chalet, llegó, en horas de la noche, una camioneta de color verde. Se tiene la certeza que en ese viaje llegaron aquellos elementos y consiguientemente que era propósito de los "Tupamaros" de montar en la casa de la calle Caramurú un cuartel de la organización. Con toda seguridad Rodríguez Recalde y su esposa fueron alertados de alguna manera del descubrimiento del "cuartel" de la calle Caramurú, pero la premura con que debieron "disparar" no les permitió llevarse todas las armas, gelinita y panfletos. Se llevaron si ropas y otros efectos personales.



CONFIDENCIAL

Media hora después que Refreschini contó su historia, la policía puso vigilancia en el chalet de Caramurú.

- ◆ *Eran las 23... Pero los "tupamaros" ya habían huído.*
- ◆ *Eso quiere decir que Refreschini sabía, perfectamente, el lugar en que había estado.*
- ◆ *Después, confesó, que "sabía el lugar".*
- ◆ *¿Cuándo lo visitó?*
- ◆ *¿Cuándo fue secuestrado, como dijo él, o mucho antes?*
- ◆ *Refreschini "era un gallo ciego" o en realidad trabajó para los tupamaros?*
- ◆ *Cuando se presentó a la policía, ¿no habría ya "arreglado" todo con los tupamaros, dándole tiempo a que "sacaran lo más importante"?*
- ◆ *¿Por qué no aparecieron proyectiles ni armas cortas ni ropas ni enseres?*
- ◆ *¿Cómo sabían los "tupamaros" que Refreschini se presentaría a la policía?*
- ◆ *Y por eso, huyeron... Huyeron antes que la policía pusiera vigilancia en el lugar.*
- ◆ *Estas son las incógnitas que se plantean.*

mo robo; una carabina cal. 22 argentina; otra carabina, marca "Remington"; 4 carabinas "Winchester", una "Vernadu", 1 escopeta checa, tres rifles "IBA" y dos culatas. Estas armas últimamente citadas, no tienen origen conocido y posiblemente fueron traídas del extranjero. Asimismo se encontraron 150 balas de distinto calibre. Finalmente cabe acotar que por el estado de algunas de las armas, se ha podido comprobar que las mismas han estado siendo usadas en ejercicios de tiro.

LA CELULA RECIBIO UN GOLPE DE IMPORTANCIA

La actuación policial de la mañana del jueves pasado supuso un golpe de importancia para la célula "Tupamaro". Es cierto que Rodríguez Recalde, su esposa y aproximadamente 4 o 5 tupamaros más consiguieron escapar. Y que también, según información extraoficial, habrían conseguido llevarse más de 20 armas largas, varias cajas con proyectiles y decenas de revólveres y pistolas. La explotación del retiro de las citadas armas y proyectiles lo informa el hecho de que habiéndose encontrado 28 rifles y carabinas, simplemente se encontraron 150 proyectiles. Falta de tiempo o espacio de traslado, obligó seguramente a dejar aquellas armas encontradas por la Policía.

28 carabinas y rifles que los tupamaros abandonaron: se llevaron, en cambio, más de cien revólveres y pistolas

Golpe contra golpe

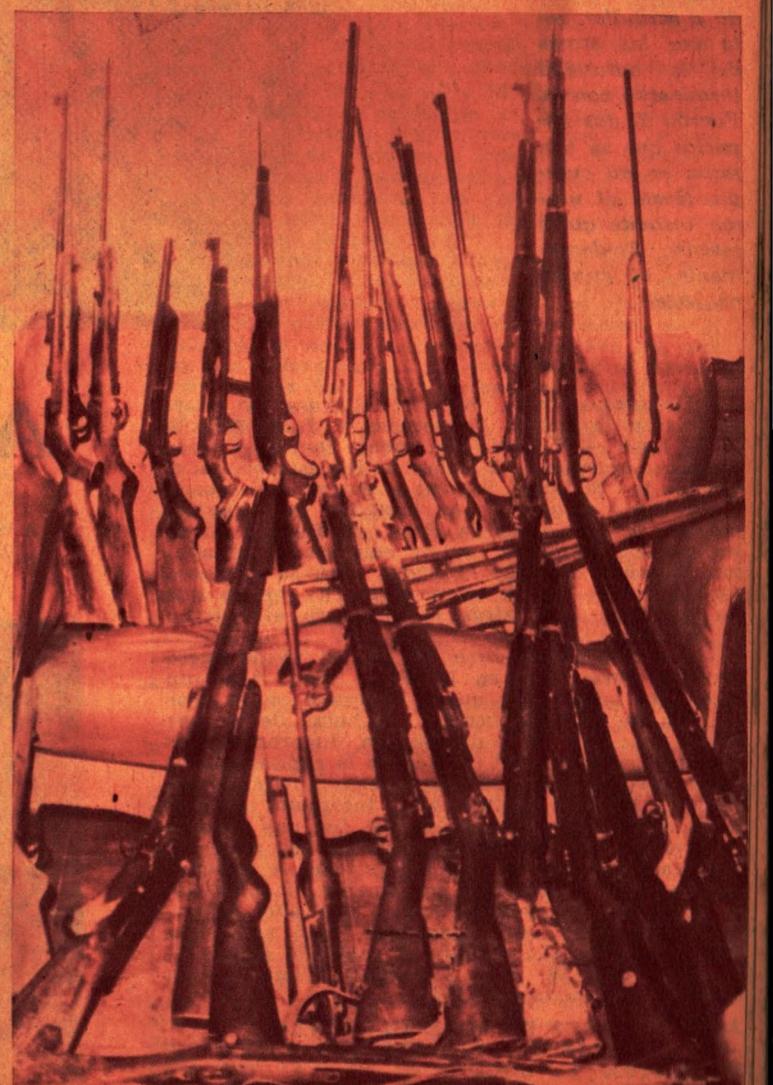
Gente del Ejército se lleva las armas. ¿Por qué las dejaron los tupamaros?

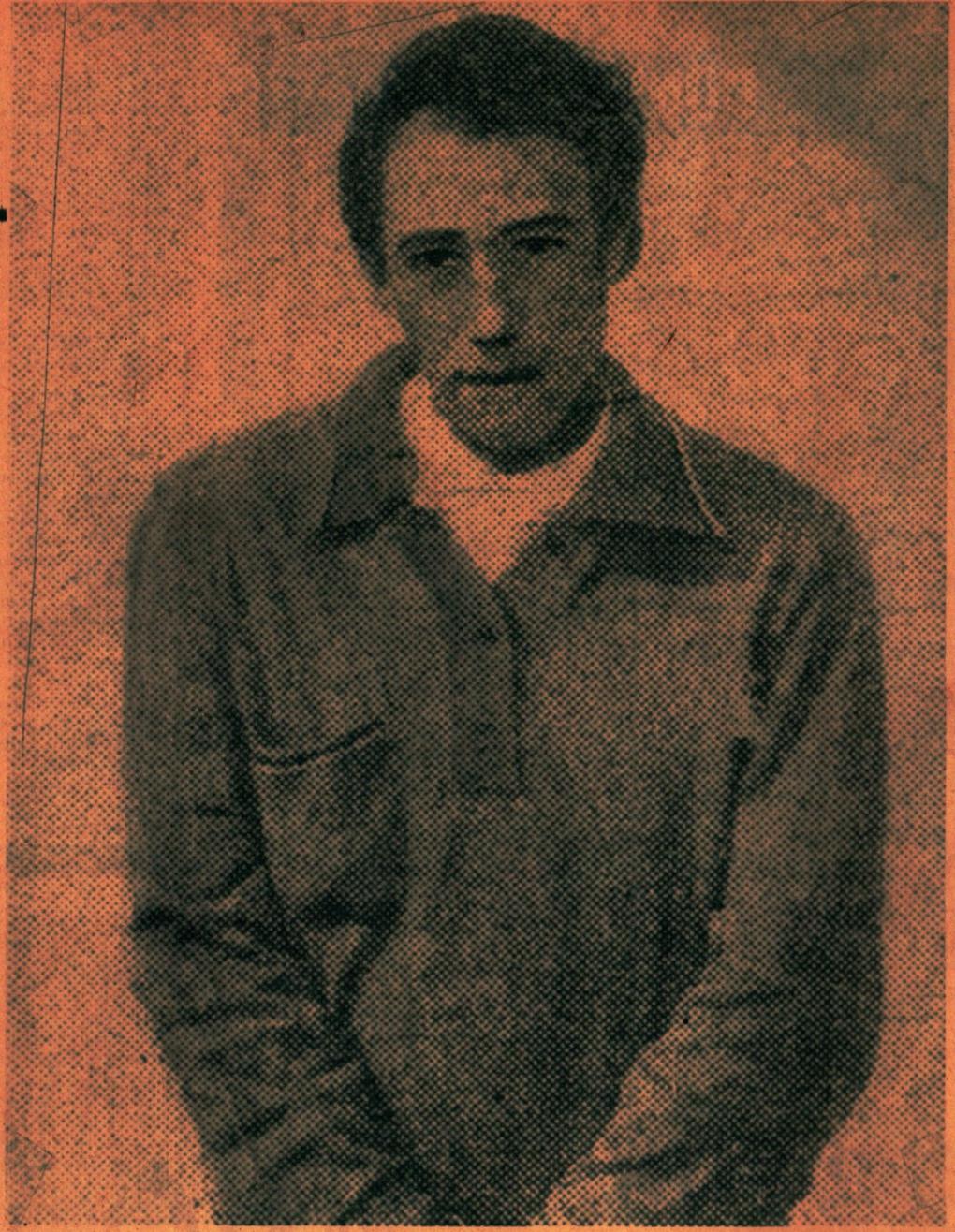


LISTA DE LAS ARMAS INCAUTADAS

Ha llamado poderosamente la atención el gran poder de fuego de las armas incautadas, que serían temibles en poder de expertos guerrilleros en posición de utilización. De las 28 hay 24 en estado de perfecto funcionamiento. Se estableció que siete carabinas "Springer" fueron robadas de la carpa de FUTI; en aquel entonces no tenían percutor. Sin embargo, los "Tupamaros", haciendo gala de amplios conocimientos técnicos, fabricaron percutores para cuatro de dichas armas.

No obstante ser armas antiguas, en cambio son poseedoras de gran potencia. En la lista hay dos carabinas y un fusil Mauser modelo 1908 que pertenecieron al Ejército Nacional. Seguramente fueron robadas de alguna dependencia y dos rifles de procedencia checa, marca BRNO, éstas modernas y muy manejables, producto del robo en la armería "El Cazador"; 3 escopetas de dos caños, calibre 16, que corresponden al mis-





Todo terminó.
Una vida dedicada al crimen. La de "El Loco" Viviani, en la Argentina. Acostumbrado a acribillar, esta vez las armas de la autoridad terminaron con él. Fueron 32 los impactos que se alojaron en su cuerpo. Hasta el último instante quiso resistir. Evidentemente, el crimen no paga!

Doscientas balas de ametralladora se intercambiaron la policía bonaerense y Julio Alberto "El Loco" Viviani, tristemente famoso y feroz pistolero argentino. 32 balas se incrustaron en el cuerpo de "El Loco" Viviani, y entonces el sábado 4 de enero último, en la localidad de Libertad, partido de Merlo, en la Prov. de Buenos Aires, terminó su sangrienta carrera delictiva. Tenía apenas 27 años de edad, Viviani. Pero su frondoso record dentro de la delincuencia ha hecho que desde largos años atrás ya estuviera al margen de la ley.

Próximo a cumplirse un año, el 15 de enero de 1968 tuvo lugar en La Plata (Rep. Arg.) un hecho de sangre que quedó integrado en la peor historia de la delincuencia. En horas de la mañana —las 9 y 30— de ese día, fugaron de los propios Tribunales del Crimen de la capital bonaerense, los pistoleros Julio Alberto Viviani, Urión Niele y Enrique Walter Aria. Informan las cárceles de la prensa argentina que fue una evasión sangrienta. Los maleantes, luego de sorprender a sus guardias y arrebatarles dos pistolas, se abrieron paso a balazos, hiriendo gravemente al suboficial principal de Institutos Penales, Cipriano Juárez, quien desde el suelo, agonizante, sacó su pistola y disparó contra los fugitivos, matando a uno de ellos, Enrique W. Aria. Momentos después moría también el funcionario Juárez.

A LOS 20 AÑOS DE EDAD COMIENZA —OFICIALMENTE— SU CARRERA DELICTIVA "EL LOCO"

AGONIZABA

A sangre y fuego cayó Viviani. Murió tirando en el lugar que, varios testigos aterrorizados momentos antes, señalan en la foto.



El sangriento hecho de La Plata dio cima a

32 BALAZOS

una carrera delictiva lamentable de "El Loco" Viviani. La Policía argentina le registra oficialmente, siete años atrás, el primer proceso que fue por estafa. Al año siguiente volvió a la cárcel, esta vez por robos reiterados y asociación ilícita, y el 16 de marzo de 1962 fue aprehendido en General Pacheco, acusado de robo, saliendo poco después en libertad bajo fianza. En 1963 siguió creciendo su lamentable figura de delincuente. Ese año lo atraparon cuando estaba participando en un asalto. Su reclusión se dilató hasta 1966. De nuevo en libertad, continuó en el mundo del hampa aumentando su actividad delictiva. Se afirma que intervino en asaltos, tiroteos, lesiones graves, atentados y resistencia a la autoridad, robos en banda. Se calcula que robo, junto con sus cómplices, 30 autos y unos 40 millones de pesos. A fines de 1967, el pistolero argentino, detenido por la policía del vecino país cuando viajaba en un "Viviani" blanco, registró su última entrada a la cárcel. Lo alojaron en Omos mientras se sustanciaba el proceso y cuando lo llevaron —como se informa anteriormente— a los Tribunales para tomarle declaración judicial, se produjo la sangrienta evasión del 15 de enero de 1968.

CAE UN COMPINCHE DE "EL LOCO" Y VA CELEBRANDOSE EL TELON...

La misma información que recogemos señala que el viernes 3 de enero, a las 10 de la noche, personal de la comisaría de Hurlingham logró aprehender al pistolero Rubén Aníbal Ara, en una finca que era vigilada desde hacía un tiempo. Sorprendido en compañía de una mujer, se le secuestró un revolver 38 largo, cargado. Además se le incautaron cuatro vehículos que habían sido robados, repuestos de automóviles y otros efectos. La

vigilancia en la finca de la calle Las Provincias N° 155 se mantuvo. Y alrededor de las 8.00 de la mañana del día siguiente, sábado, se encontraba en el lugar una nutrida comisión policial, quienes habían dejado, en lugar apartado el patillero de la seccional para no despejar sospechas. De pronto e imprevistamente se hizo presente "El Loco" Viviani, conduciendo un camión Chevrolet y, no obstante la estrategia policial, consiguió advertir la presencia de la policía, abriendo fuego sobre la misma y originándose de esa forma un numeroso tiroteo. Viviani, a pesar de ser herido consiguió huir.

FIN DE LA LAMENTABLE VIDA DE VIVIANI

De inmediato desde la unidad regional de Morón se impartieron órdenes para que otras fuerzas policiales ahondaran la búsqueda por la zona, y uno de esos grupos policiales se trasladó hasta San Antonio de Padua, donde, según se supo, el delincuente tenía un "aguantadero" ("enterradero"). Allí fue ubicado en compañía de su mujer, su hijo, una menor y otro cómplice. Junto con éste, Viviani volvió a atacar a la policía, huyendo hacia Merlo. Perseguido implacablemente, se refugió en una casa de la calle Libertad y Padilla, donde ambos amenazaron de muerte a la propietaria, doña Juana Pedrolini. Sin embargo, una vecina de ésta pudo avisar al destacamento policial de Libertad. "Unos ladrones tienen presa a doña Juana", les dijo la vecina.

Fue así como de inmediato salieron hacia allí tres representantes de la autoridad, uniéndose a dos subinspectores. "El Loco" Viviani, acosado, pero dispuesto a todo, efectuó varias descargas, generalizándose el tiroteo, donde las balas policiales, al dar en el blanco, produjeron la muerte del malhechor. Eran las 13 y 30. A las 8.00 de la mañana se había producido el primer contacto directo con Viviani. Fueron cinco horas y media de terror que se vivió en la localidad de Libertad. El cómplice que lo acompañaba consiguió huir y a Viviani se le secuestró una pistola y en la casa se hallaron otras dos calibre 45, cargadas, y una ametralladora Halcón.

Los últimos momentos del pistolero provocaron enorme tensión en un modesto hogar de la citada localidad de Libertad. Cuando Viviani, jugándose sus últimas cartas, entró pistola en mano, en el domicilio de doña Juana, ésta, postrada en una silla por enfermedad, fue llevada hacia el dormitorio. Su hija Ana María, escapó en dirección a la calle y en ese instante "El Loco" le gritó: "NO ESCAPES PORQUE MATO A TU MADRE". Ana María, fuera de sí, presa de una gran desesperación y nerviosidad, continuó su loca carrera, en búsqueda de auxilio para su madre. Y el yerno de doña Juana, Natalio Naya, señaló a un cronista de "Clarín" que cuando escuchó un tiro que partía de una de las habitaciones de la misma casa, gritó alarmado: "¡HAN MATADO A MI SUEGRA!" Pidió un arma a un policía y con ellos penetró a su casa. Forzando la puerta del dormitorio, se encontraron a Viviani agonizando. No obstante, intentó resistir y cayó víctima de las balas en ese lugar.

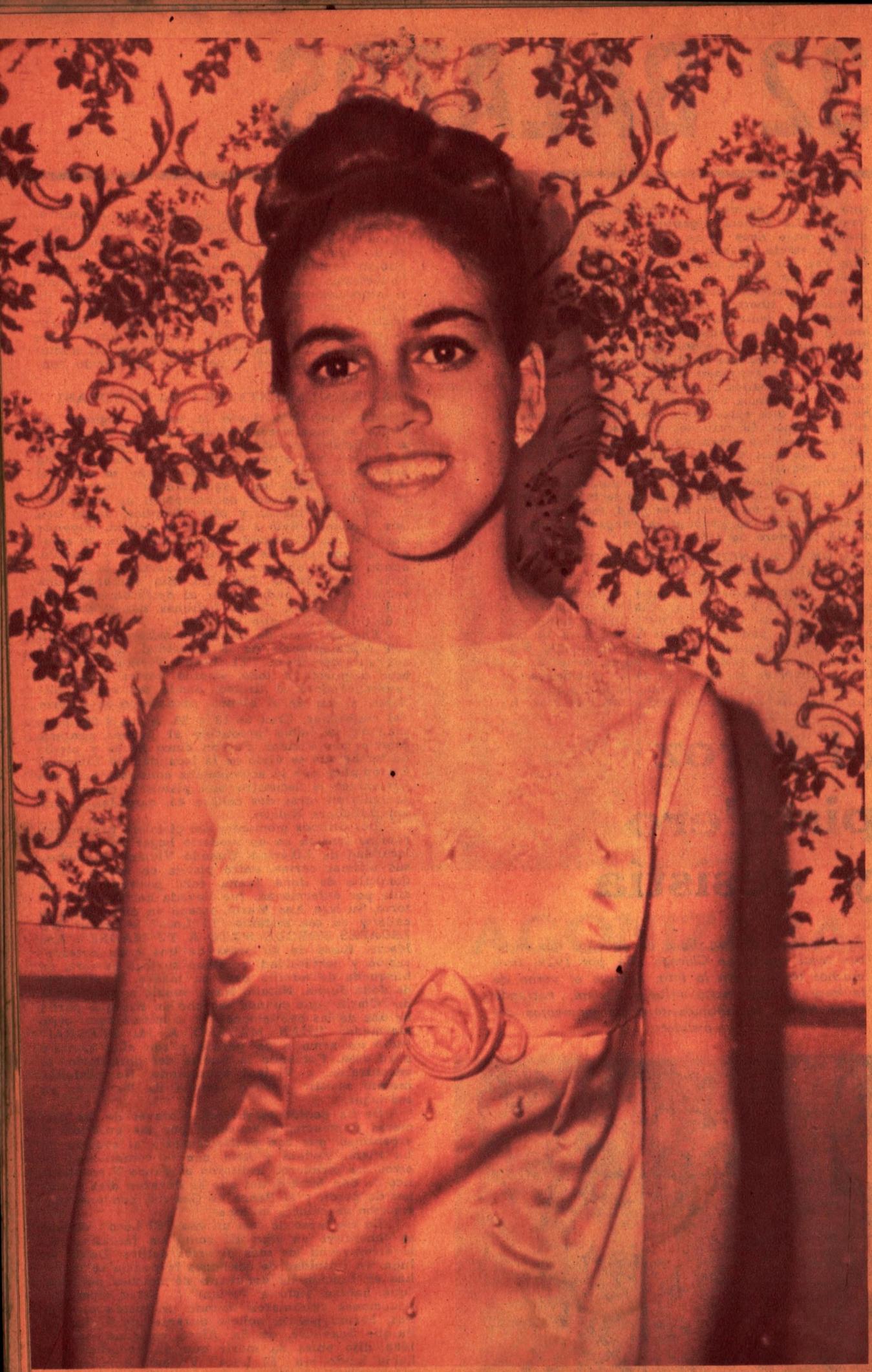
Se ha podido establecer, a través de las primeras diligencias practicadas por las autoridades argentinas, que con posterioridad a la evasión de La Plata, Viviani y Ara, con la complicidad de otros dos pistoleros, asaltaron el Banco Transatlántico de San Martín, del que se llevaron diez millones de pesos, y el Banco de Caseros, con una sustracción de casi diez millones.

En ese lapso de casi un año, "El Loco" Viviani se constituyó en algo así como un fantasma. Se le atribuyeron los más diversos delitos. Desde su fuga, en ininidad de ocasiones la policía se movilizó en función de denuncias de muchas personas "que habían visto a Viviani".... Estas especiales situaciones culminaron cuando un pistolero, José Paz, herido por la policía durante un tiroteo en Paque Saavedra, de Bs. Aires, en diciembre de 1968, dijo antes de morir que un cómplice que había huido era "El Loco" Viviani. Aprehendido el cómplice, resultó que no era "El Loco"...

el feroz pistolero y resistía

El sangriento tiroteo, digno de aquellos que hicieron triste época en Chicago allá por 1929, tuvo muchos testigos. En la foto, aparece el yerno de la casa en que buscó refugio Viviani, narrando cómo fueron los últimos terribles momentos del pistolero.





UN PADRE BUSCA LA VERDAD

Miriam Esther murió en un accidente

El domingo primero de diciembre, al promediar la hermosa tarde de ese día, a las 16 y 30, ocurrió una tragedia que enluta a dos hogares... Una de esas tragedias tan frecuentes, lamentablemente, en nuestro país.

Una vez más, en efecto, la imprudencia, el descuido, la desaprensión en el tránsito costaba dos vidas preciosas.

Fue un choque, de violencia brutal, en la Rambla Wilson a la altura de Solano García. Allí quedó tendido, sin vida, un muchacho de 23 años, Argentino Guisendo Rendo y, a su lado, agonizaba Miriam Esther Díaz Pérez, una estudiante de 16 años. La llevaron al hospital más cercano y los médicos hicieron un esfuerzo tremendo por salvarle la vida. Todo era inútil; la chica moría, un poco después.

Ambos viajaban en una motocicleta y, según los primeros datos que constan en el parte policial, corrían a velocidad excesiva y se habían estrellado contra un automóvil que guiaba un joven de 19 años llamado Jorge Araújo Méndez. Este fue conducido a la Seccional 10^a, y era liberado un poco después, casi antes que muriera la segunda de las víctimas, por una decisión del magistrado. Este, seguramente, adoptó su decisión en vista de la información policial del choque que lo mostraba como ajeno a toda responsabilidad.

SERIA DENUNCIA DE UN PADRE

Ahora nos visita Victoriano Díaz, un hombre de trabajo, plomero de profesión que vive en la calle Fray Bentos 3593. Usa corbata de luto y, más que eso, lo lleva en el alma; es el padre de la muchachita que murió en el choque. "Quiero que se haga justicia; que se sepa la verdad... Desde que me enteré de la tragedia, he tratado de averiguar la verdad y ahora la tengo... El parte policial no se ajusta a la verdad... de su lectura surge que es absurdo y hay algo peor... El conductor del auto no tiene la edad que figura en el parte... es menor de edad y, ante la policía, posiblemente mostró una libreta que no es suyo, sino de su padre. Yo no quiero vengarme; fue una fatalidad... Pero quiero que se haga justicia, que no vuelvan a ocurrir estas cosas... Dos familias han quedado destrazadas para siempre y el responsable pagó todo eso con dos horas en una oficina de la comisaría. Yo no quiero que en mi país, el dinero y el engaño, prosperen... Por eso fui a un abogado y por eso vengo a ustedes..."

LO QUE DICE EL PARTE

Don Victoriano Díaz dice: mi hija viajaba en la parte trasera de la moto que conducía el joven Rendo, que es un vecino nuestro, amigo de la casa... Era un muchacho de trabajo que, con sacrificio, había comprado una carnicería... Esa tarde ellos, en su moto y otros dos jóvenes del barrio, en otra, habían salido a dar una vuelta... Ya volvían para casa cuando se produjo la tragedia... Dice el parte (del cual tiene copia y nos la muestra), que iba delante la moto guiada por Guisande Rendo y detrás la otra, manejada por Carlos Scarpa Loureiro que llevaba, en el asiento trasero, a otra chica, menor de edad. Más adelante, por la Rambla y de oeste a este, iba el auto que guiaba Araújo. El parte afirma "que según Scarpa la moto manejada por Guisande corría a 140 kilómetros..." Ya hay algo extraño aquí — afirma el Sr. Díaz —, aparece Scarpa con una dirección que no es la suya... Si él dijo eso, yo tengo el testimonio de la jovencita que lo acompaña y que me afirma iban despacio. Pero lo más importante es que el parte dice que el auto, al llegar a Solano García, dobló a la izquierda para entrar por esta calle y en tal momento fue embestido por la moto... ¡Y luego el mismo parte dice que el auto tiene múltiples abolladuras en el costado derecho y rotura de vidrios del mismo lado!... ¡Cómo!... ¡Si es verdad que dobló a la izquierda, tenía que tener de ese lado los desperfectos!...

LA LIBRETA ES DEL PADRE Y EL ES MENOR

Pero lo que me llenó de amargura — agrega —, es que después vi más serias irregularidades. Por el parte, Jorge Araújo Méndez poseía licencia 8978 C expedida el 4 de setiembre en Canelones y con permiso municipal de Montevideo otorgado el 17 de octubre, válido por 30 días. El 1º de diciembre ya estaba vencido el permiso... ¡Lo más grave es que, según consta en la Intendencia de Canelones no es suya, sino de su padre. El tiene otra libreta, sacada en Pando, con la edad de 19 años... Pero he ido más lejos; y en la Oficina del Registro de la calle Canelones, consta que Jorge Araújo Méndez, nació en la 5^a sección de Montevideo en 1951... Es el acta N° 173. ¡Tiene 17 años, pues, no está habilitado para guiar!... Todas esas irregularidades son las que quiero denunciar. Nada podrá devolver la vida a los dos jóvenes... Pero, en nuestra amargura, será un consuelo saber que la Justicia no permitirá que prosperen estas cosas extrañas, que duelen...

"QUIERO SABER COMO MURIÓ MI PADRE"



Don Gilmo Villar Pardo

"Acudimos a la hospitalidad de las páginas de "AL ROJO VIVO" para reclamar que se aclare debidamente cómo se registró el accidente en que perdió la vida nuestro padre", nos han dicho las señoritas Elena Villar de Genzatto y Clementina Elisabet Gonset de Villar, hija y nuera, respectivamente, de don Gilmo Villar Pardo. El 30 de diciembre último, don Gilmo, que era un hombre aún robusto y lleno de lucidez a los 63 años, salió de su domicilio a las 6.00 de la mañana, para dirigirse, en bicicleta, como lo hacía cotidianamente, a su trabajo en uno de los supermercados "Disco". Al llegar al cruce de Juanicó y María Stagnero de Munar, según lo establece el parte emitido en la oportunidad por la Seccional 15^a, el infortunado Sr. Villar "se fue" sobre un auto que guiaba Walter Arriaga Bo-

nilla, uruguayo, casado, de 40 años, domiciliado en Burgues 4210. De resultas de ese accidente, el ciclista experimentó terribles lesiones en el cráneo, que provocaron su deceso en el Hospital Pasteur, 24 horas después.

"No podemos admitir en modo alguno —nos han dicho las denunciantes— que sea veraz lo que ha afirmado el automovilista, en el sentido de que nuestro desdichado padre fue el que chocó a su automóvil, y que él se dio cuenta de lo ocurrido, al sentir el impacto en la carrocería del coche."

—¿Por qué afirman tal cosa?

—Porque el difunto presentaba, según el dictamen facultativo, 39 fracturas en el cráneo, y otras múltiples lesiones, que es imposible se las haya causado golpeándose él mismo contra el costado del auto. Nos parece que es evidente que tiene que haber sido arrollado. Era un hombre cuidadoso en extremo cuando circulaba en bicicleta por la calle. Tan es así que, cuando debía efectuar el cruce en Avda. Italia y Veracierto, se bajaba de la máquina y atravesaba la calle a pie, por temor al tránsito... Por otra parte, para experimentar las terribles heridas que sufrió, tendría que haber venido a una velocidad altísima. Y eso, reiteramos, no se lo permitían ni sus años ni su prudencia.

—¿A qué hora ocurrió el accidente?

—A las 6 y 30... Vale decir que era pleno día.

—¿Su padre habría bebido?

—No señor... Nuestro padre no bebia ni aún en las festividades familiares. Nuestra convicción es que el automovilista lo arrolló y le pasó por arriba... Por eso nos indigna que el culpable de esa injusta muerte ande suelto, mientras nuestra madre queda pendiente, para vivir, de lo que podamos llegarle nosotras, que tenemos nuestros propios hogares formados y con hijos...

—Ustedes qué reclaman?

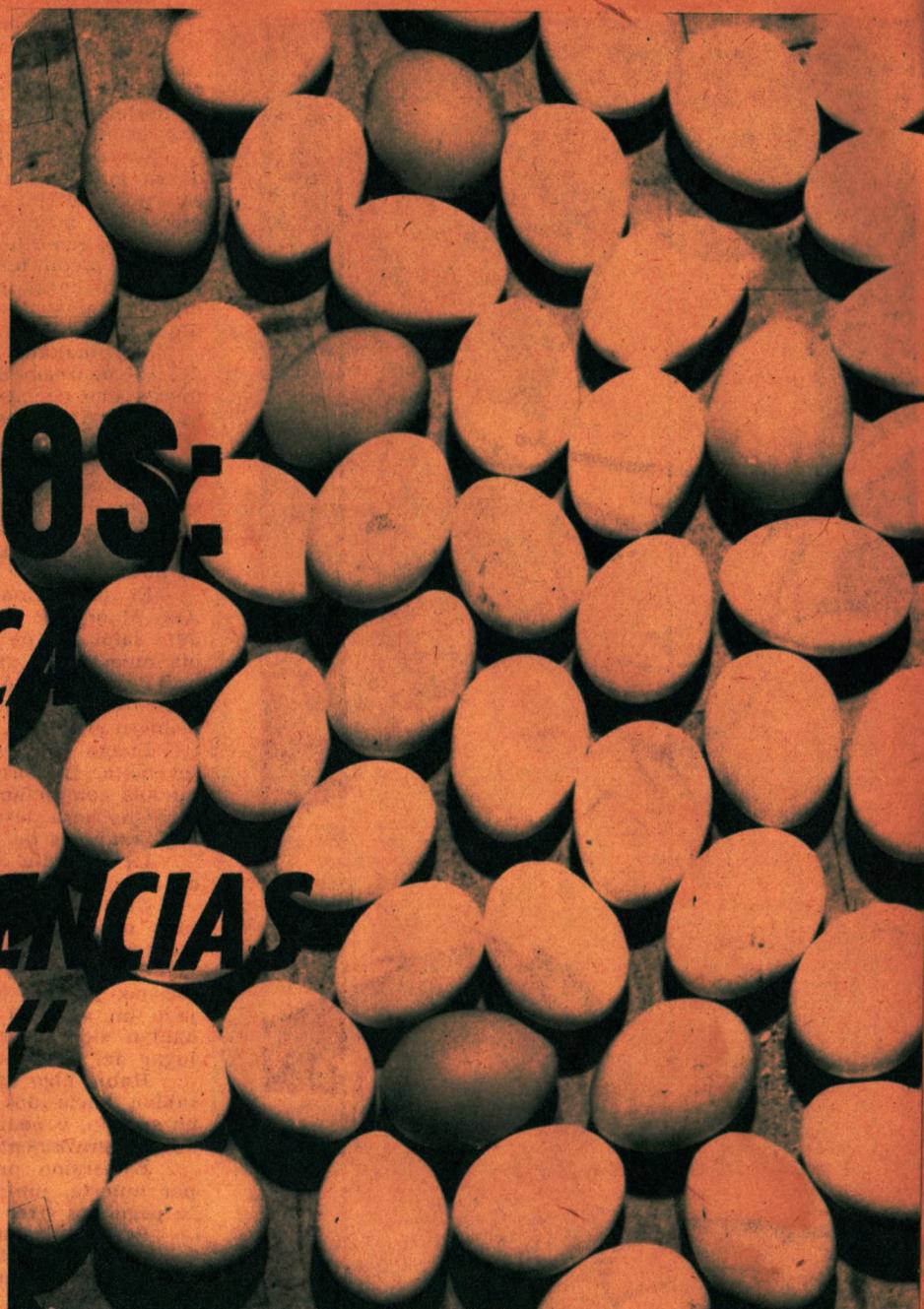
—Que ese señor reciba su castigo, y que indemnice a nuestra madre por la tremenda pérdida que le ocasionó... Y que además se le procese y se aclare debidamente su responsabilidad.

A este respecto, debemos decir que, en casos como el que nos ocupa, la nueva ley penal establece el procesamiento sin prisión, para el ocasionario de sucesos de esta naturaleza. Esto, presumimos, es lo que ha ocurrido en el caso del automovilista Walter Arriaga. Desde luego, la gente ignora esta faceta de los trámites judiciales, y de ahí que se susciten reclamaciones indignadas como esta que nos ocupa. Es menester, creemos, que, incluso por parte de la policía, se ilustre al público en estos aspectos de los trámites jurídicos. Esto aparte, desde luego, de la razón que pueda corresponder a las denunciantes.

Las señoritas Elena Villar de Genzatto y Clementina Gonset de Villar, formulantes de la denuncia de que nos ocupamos en esta nota.



HUEVOS: POLEMICA ENTRE SUBSISTENCIAS Y "CRIA"



Se ha planteado una auténtica polémica entre productores de huevos y el Consejo Nacional de Subsistencias. Aquéllos, a través de una delegación de avicultores que visitó al Interventor Cnel. Vidal, recibieron el "impac.o" de que no interesaban — para Subsistencias — los problemas de la producción, sino los del consumo. Y a poco que se hizo público, frente a la posibilidad de escasez del alimento vital, la importación de Dinamarca o Francia, de donde se habían recibido ofertas, las saclaraciones aparecieron de inmediato. Hay stock; no hay aparamiento; las gallinas siguen produciendo...

Pero hay que interesarse por la producción, dicen los productores...

Nosotros decimos: hay que interesarse por la producción y por el consumo! En un todo armónico, que en definitiva cumpla con algo esencial: que los huevos, alimento vital, de auténtica primera necesidad, puedan venderse a precios accesibles para el pueblo.

Evidentemente la polémica planteada ha sido saludable. Porque la amplia información que ha brindado "CRIA" (Organización que pretende recuperar a la industria avícola), ha sido muy amplia. Se conocen problemas, sus soluciones, etc.

La polémica no puede llevar a un divorcio. Muy por el contrario, debe atender el supremo interés de la población.

Evidentemente huevos a 160 pesos la docena (aproximadamente a 22 pesos cada uno) no es posible aceptarlo. Son precios prohibitivos.

Si hay producción; si no existe nada "raro" con los huevos como se ha dicho, entonces es necesario atender el interés del consumidor. Precisamente porque es un artículo de primera necesidad y vital en la alimentación del pueblo.

Subsistencias debe resolver ahora el caso. Bastó con apretar el "botón de la importación" para que mucha cosa se aclarase. Como por ejemplo, que apareciesen los huevos... Ahora hay que resolver el problema del precio. Los productos alimenticios, indiscutiblemente, no pertenecen sólo al comercio. Porque cuando de por medio está la alimentación adecuada del pueblo, la cosa sale de aquella jurisdicción para situarse en un tema de interés público.

Finalmente: no olvidemos, que en nuestro medio, existe congelación de precios. Y que, por otra parte, en Brasil la docena de huevos cuesta \$ 50.00 la docena. No existe ánimo de comparación, pero... la diferencia es muy grande.



El terror sobrecoge al corazón cuando anochecen... noche tras noche sangre es derramada cuando el asesino repite su tarea monstruosa, matando rápidamente al hombre, pero torturando a la mujer por horas, mientras ella pide por favor que la mate para aliviar sus sufrimientos!

Sin duda Dick Griffin nunca hubiera detenido su auto en aquel camino solitario si él hubiera sabido lo que había pasado cerca de allí solamente dos noches atrás.

Pero, como uno de los tantos jóvenes de la región en pleno noviazgo, el joven veterano de la guerra no había sido previsto y posiblemente no pudo imaginarse que el horror estaba allí, escondido en las sombras.

A la mañana siguiente, con los primeros rayos de sol apareció un caminante y se encontró con una escena de pesadilla allí, en las afueras de Texarcana, Arkansas.

Primero, el caminante notó el auto en la carretera, aparentemente vacío y abandonado. No lo inspeccionó en seguida porque vio el cuerpo sin vida de Dick Griffin a poca distancia.

El muerto estaba arrodillado, con su cabeza sepultada entre sus brazos. Había sido baleado en la nuca y a muy corta distancia.

El descubridor se volvió hacia el auto; Polly Ann Moore de 17 años yacía grotescamente en el auto salpicado de sangre. Como su compañero, había muerto con un revólver calibre 38.

Pero Polly Ann no había muerto tan piadosamente. Su compañero fue, indudablemente, el primero en morir, rápidamente y en seguida.

Luego el asesino, furioso, se volvió sobre la jovencita. La torturó salvajemente por horas, dejándola completamente mutilada, antes de matarla.

Una hora después, la Policía se hacía cargo de los cadáveres de los dos jóvenes.

La tragedia atroz conmovió a todo el Estado de Arkansas y se extendió a todo el país.

Cientos de personas, la mayoría de ellos habían conocido a la pareja, concurrieron masivamente al lugar de la tragedia.

Pero ni una sola huella fue dejada por el asesino, ya que las huellas que podría haber dejado un auto (si es que el criminal poseía uno), habían sido destruidas por la gente que llegó al lugar del asesinato.

Hubo algo que los investigadores sabían, y lo sabían hacia dos días. Pero lo habían guardado en secreto, a pedido de la familia de la joven que resultó gravemente herida en un ataque similar.

El asesino presumiblemente el mismo, la dejó por muerta, junto a su novio al que previamente le pegó dos tiros en la cabeza.

Pero, milagrosamente, los dos sobrevivieron y fueron encontrados horas después inconscientes en la carretera e inmediatamente enviados al hospital de la localidad.

Cuando recobraron el conocimiento, ambos pudieron dar una descripción bastante exacta del hombre que los atacó. Pero ambos estaban completamente seguros que nunca lo habían visto anteriormente.

Era de estatura mediana, rubio, pero con una fuerza extraordinaria.

Las autoridades y los médicos permanecieron fieles al secreto y aún lo sería, si Dick Griffin y Polly Ann no hubieran sido asesinados.

Excepto la descripción dada por la pareja, la policía no tenía virtualmente nada para proseguir la investigación.

El misterio continuaba, y toda la gente de Texarcana vivía aterrorizada de que el ataque volviera a repetirse.

Calvin Walton y Rosalind Joyce, que aún permanecían en el hospital recobrándose, temían que volviera el asesino para terminar con ellos.

La policía previno a todos los jóvenes de Texarcana que no salieran de noche y si lo hacían que fueran acompañados de mayores. Algunos hicieron caso, otros no.

Pasaron exactamente 21 días, cuando fue cometido el tercer ataque y el segundo asesinato.

Esta vez las víctimas fueron Betty Booker de 15 años y su novio Paul Martin de 17.

Un "Ranger" cubre el cuerpo destrozado de Betty Booker, de 15 años.



Polly Ann Moore, de 17 años, una de las víctimas del feroz asesino.

Una foto de Paul Martin, tomada años atrás



SADICO ASESINA EN LA NOCHE Y DESAPARECE

Como las veces anteriores, el muchacho fue baleado en la cabeza, y su novia fue encontrada colgando de un alambre, horriblemente mutilada y con un tiro en la cabeza.

La pesadilla volvía a comenzar de nuevo. Pero los investigadores tenían algo. Se encontraron en el lugar las huellas de auto que coincidían con las halladas anteriormente en el primer asesinato.

Esta nueva atrocidad cayó como un rayo sobre la ciudad de Texarcana, y sólo unos pocos conservaron la calma, los que no se vieron envueltos en una ola de histeria.

Cientos de armas y miles de municiones fueron vendidas en todo el Estado a furiosos y aterrados ciudadanos. Nuevas y fuertes cerraduras fueron colocadas en puertas y ventanas y de noche la gente construía barricadas dentro de sus hogares.

La policía vigilaba incansablemente todos los caminos de Texarcana. Y también llegaron agentes del F.B.I. para investigar.

Se detuvieron a muchos sospechosos, pero ninguno de ellos resultó ser el temible asesino.

El sádico criminal no volvió a matar. ¿Qué es lo que ha puesto punto final a su carrera? Nadie lo sabe.

¿Se habrá suicidado cuando se dio cuenta realmente de sus actos?

¿Fue su cuerpo el que encontraron, destrozado por un tren en las cercanías de Texarcana?

Si está vivo o muerto ni el afamado F.B.I. lo puede decir.

Pero en sus libros se puede leer que el caso aún sigue abierto.

Traducción y Adaptación de L.G.V.

CORREO SENTIMENTAL



En «El Día» de la tarde, se inauguró la sección de correspondencia sentimental entre los lectores. Y fue José Batlle y Ordóñez quien creó esa sección por entender que habían miles de seres que por cortedad de ánimo, por complejos injustificados, por meras razones de distancia y de soledad, se veían privados de establecer relaciones de carácter amistoso y que, a través de la comprensión epistolar, podían llegar a construir un nuevo y feliz destino. En razón de aquel ejemplo y esas poderosas razones, creamos esta sección atendiendo, los centenares de cartas que nos llegan. Recomendamos a los jóvenes la mayor seriedad en sus propósitos.

Señor A. G. Pintos:

... Quisiera, por intermedio del correo sentimental, relacionarme con alguna chica de buenos sentimientos y que sea amante del hogar. Preferible de 20 a 30 años. No importa sea viuda o divorciada. Pero sí debe ser buena y cariñosa. No tiene que ser, gorda ni mal parecida. Mis datos personales son los siguientes: 1m.60 de estatura, cutis trigueño, 25 años de edad. Trabajo en una importante firma comercial. Soy del interior. No tengo vicios más que el del cigarrillo. Me gusta mucho el cine.

La joven que se encuentre capacitada para mantener relaciones conmigo, puede comunicarse, por carta, a esta dirección: Magallanes 1831. — Atte.: Carlos Alberto (Capital).

Señor Director:

... Como soy lector de su revista, me enteré del pedido de la lectora que se firma "Serrana". Si ella tiene interés puede responderme.

Mido 1m.70 de estatura. Soy moreno de ojos pardos, con pelo castaño. Tengo negocios los que, con la amistad de esta joven, marcharían aún mejor. Por favor escribir a: Casa Luis R. Gómez, para entregar a S. G. — Atte.: S. G. (Chuy).

Señor Pintos:

... Soy un hombre de 28 años, el que desea, por intermedio de la correspondiente página sentimental, encontrar una joven de 15 a 23 años. El asunto es con fines serios. Poseo un excelente porvenir, soy técnico en una importante firma de plaza. No soy mal parecido. Mis ojos y cabelos son negros. Soy soltero y mido 1m.68. Enviar cartas a: Sección Limpiezas de Camino Corrales 3076. — Atte.: Martín de los Santos (Montevideo).

Señor García Pintos:

... Contesto a la lectora que se firma "Serrana". A esta lectora le dije que tengo interés en comunicarme directamente con ella. Vivo muy solo y quiero encontrar a una mujer buena, tal como lo soy yo.

Soy soltero, de 55 años. No soy rico; pero vivo bien y quien viva conmigo también. Si esta lectora tiene interés puede enviarme — por la revista — su dirección para ampliar mis datos personales. — Atte.: Un Maragato.

Señor A. García Pintos:

... Soy una señora divorciada. No tuve suerte en el matrimonio. Desearía encontrar un señor de 50 a 60 años, con fines de formar un hogar.

Cuento con cincuenta años. Soy de cutis blanco, con pelo y ojos color castaños. No soy linda; pero me gusta mucho el hogar. Tengo una hijita de 8 años de edad. La persona que simpatice con mi persona tiene que quererla a ella también.

No pido riquezas. Sólo que quien me escriba sea bueno y no tome ni juegue.

Si entre los lectores existe alguna persona como la solicitada — siempre que sea con fines serios ya que de lo contrario perdería el tiempo —, escribir a la calle: Salustio 3982. — Atte.: María Rodríguez, Cédula de Identidad 300.326 (Capital).

Señor García Pintos:

... Respondemos a las tres chicas llamadas Daniela, María Cecilia y Kelly. Somos tres jóvenes que quisiéramos tener relaciones con ellas. Luis, mide 1m.74 y tiene 17

ACLARACION

En nuestro número anterior apareció una carta firmada por el señor Cooper en que se establecía su dirección. Debemos aclarar que, lamentablemente, fuimos engañados en nuestra buena fe.

El Sr. Cooper no escribió esa carta y, desde luego, rechaza todos sus conceptos. Es la primera vez que, entre miles de lectores, aparece uno capaz de una felonía de esta especie. Por lo cual, a partir de este número, todos los remitentes deberán dar, junto con su nombre y dirección, datos acerca de sus documentos de identidad.

años; Pedro, 1m.72 y 18; Alberto, 1m.70 y tiene 19 años. Esperamos que estas lectoras nos den a conocer sus direcciones. — Atte.: Luis, Pedro y Alberto (Cardona).

Señor Director:

... Respondo al pedido de la señorita que se firma "Serrana". A ella le digo: Señorita, me interesa sinceramente su soledad y sus ansias de comprensión y cariño. A lo mejor puede ser yo el hombre que Ud. busca. Le ruego me escriba dándome su dirección para poder responderle directamente. Así hasta podríamos concretar alguna entrevista en un próximo viaje que realizaré a Montevideo. — Atte.: Don Pedro, C. de I. 14.466, Lista de Correos (Rocha).

Señor García Pintos:

... Por intermedio de su prestigiosa revista deseo comunicarme con el joven que solicita mi dirección. Este lector se firma: Credencial Cívica KAA-18.666 (de Paysandú). Puede escribirme a: Cédula de Identidad 1.121.412, Poste Restante, Correo Central. — Atte.: "Corazón Solitario" (Montevideo).

Señor Director:

... Me ha interesado sobremanera el pedido de la lectora que firma "Desilusionada de Minas". Como desearía que mi nombre no figurara en la revista, ruego a la lectora que escriba a la misma dándome su dirección. — Atte.: C. de I. 1.83.224 (Quebracho (Dpto. de Paysandú).

Señor Director:

... Quisiera publicar esta carta. La misma va dirigida a la lectora que firma "Gibelle". Creo reunir las condiciones que solicita. Tengo 25 años, soy moreno, con cabellos y ojos castaños. Alto y delgado. Estudio y trabajo. Creo que podemos congeniar en los demás aspectos. — Atte.: Roberto C. Rey (Montevideo).

Señor García Pintos:

... Le escribo para avisar a la señorita que se firma V.E.M., con credencial cívica 3295 (de Capital), que tiene correspondencia a su disposición en el Correo Central (Poste Restante). — Atte.: C. de I. 23.423 (Canelones).

CARTAS

AL
ROJO
VIVO

LA REVISTA
POLICIAL
DE LOS
MARTES

El circo del P. Peñarol. — El "gordo" de Fin de Año. — El precio de los medicamentos. — "Tupamaros": extremistas desequilibrados. — El asesinato del Inspector F. Regueiro. — La vida en una pensión. — El casamiento de Jacqueline. — Las tropelías de las patotas. — "Demorado" a la Direc. de Investigaciones. — La prostitución en las calles. — Explotación en la campaña. — Felicitaciones para quienes hacemos "Al Rojo Vivo".

Sr. Director:

... hace un par de días concurre con mis hijos al circo del Palacio Peñarol. Hacia algún tiempo — demasiado quizá — que no teníamos oportunidad de ver uno. Para decirle la verdad, nos gustó. Como en todo espectáculo, existen algunos numeros regulares y otros buenos. Aunque creo que el saldo es más bien positivo. Especial recuerdo nos merece el número de las aguas que danzan y de las palomas amaestradas. No comprendo por qué la actuación de los leones, con sus respectivos domadores (que dicen de fama mundial) no nos impresionó demasiado. — Atte.: Claudia Lorenzo de F. (Capital).

Sr. García Pintos:

... como todos los años, se realizó el tradicional sorteo de Fin de Año. El gordo lo fue realmente, ya que su valor era de doscientos millones. Según las estadísticas, tanto los enteros, como las participaciones se agotaron. Esto demuestra que plata hay. Que no todo es miseria como lloran. Es cierto que sería maravilloso sacarse algunos milloncitos; pero la verdad es que sólo pocos son los favorecidos comparados con los miles de ilusos que creen todavía en la buena suerte. El gordo de este año trajo un consuelo sin embargo, que resultaron premiados casi doscientas personas. — Atte.: Ricardo M. C. de I. 982.398 (Capital).

Sr. García Pintos:

Soy una madre con varios hijos, en su mayoría pequeños. Como comprenderá siempre tengo a alguno enfermo. Así son los niños, con organismos débiles en la mayoría de los casos. Por este motivo me veo en la frecuente necesidad de comprar medicamentos; por esta adquisición me deja sin fondos. Los remedios están muy caros, su precio está por las nubes. Hace un par de años se habló mucho de una línea de medicamentos baratos. No sé qué pasó; el hecho es que todavía no he encontrado ningún medicamento "barato".

Me he enterado, ahora, que el gobierno destinará varios millones para promover la adquisición de estos medicamentos. Esperemos que esta vez la inversión tenga resultado práctico. — Atte.: Una Madre (Parque del Plata).

Sr. Director de "AL ROJO VIVO":

... nuevamente los grupos tupamaros están en la lucha. Ahora robaron ciertas armas que estaban en un Juzgado. Las mismas, días antes, habían sido capturadas por la policía. Créame que no comprendo esta acción de grupos extremistas. Busco alguna forma de explicarlo, de comprenderlos ya que son seres humanos; pero me encuentro con que la única forma de catalogarlos es de "locos". No son otra cosa estos extremistas desequilibrados. Porque, hay que tener tiempo y una mente desviada para hacer las estupideces que han hecho.

Es lástima que entre ellos estén muchachos universitarios, educados y de buenas familias. Esto demuestra que el hombre encuentra su ma-

durez recién después de los 30 años. Antes, sólo realiza sandeces y repudiables a los como estos sujetos que se autodenominan tupamaros y que no son más que unos imbéciles". — Atte.: Un Lector (San José).

Sr. Director:

... uno de los más curiosos casos de crímenes habidos en nuestro país es el del Inspector Regueiro. El misterio más profundo ha rodeado el caso. La policía, según lo estipularon los diarios, trabajó a fondo en el asunto. Pero, al fin, nada concreto han descubierto. Pareciera como que fueran impotentes los hombres de nuestra policía para descubrir y poner en claro hechos complicados. ¿Es que no son gente preparada?

Ahora se ha actualizado el caso. ¿Para qué?, no creo se llegue a nada concreto después de tanto tiempo transcurrido. El asesino estará riéndose de las peripecias policiales. — Atte.: Juan Carlos Romero (Las Piedras).

Sr. Director:

... en la vida suceden hechos inexplicables. Uno debe vivir y ser espectador de situaciones desconocidas y extrañas. Yo vivo en una pensión, una de las muchas que en nuestra capital abundan. Lo que se ve aquí es digno de una novela de los bajos fondos.

En este lugar viven mujeres de vida fácil, matones, borrachines, homosexuales y ladrones. Cada día veo reyertas, peleas, discusiones. Las prostitutas —todas jóvenes— entran y salen en horas de la madrugada, de la noche y del día; los ebrios abundan a cualquier hora. Las peleas se suceden sin interrupciones, como si no pudieran faltar. Hay que ser muy desgraciada para vivir en pensión. El que no lo crea que lo compruebe. — Atte.: Raquel M. (Montevideo).

Sr. García Pintos:

... ha sido horrible lo que hizo Jacqueline Kennedy, casándose con ese viejo. Jamás pensé que esa mujer tan bella, tan distinguida y tan dolorida llegara a cometer tal sacrilegio. Fue condenada por la Iglesia y por la gente de bien. Su acción echó por tierra toda su dignidad. Creo que el presidente asesinado no debió tenerla por esposa. — Atte.: Luisa Bergara (San José).

Sr. Director:

... si hay algo detestable en el ser humano, eso es, la manía de agruparse para maltratar a alguien. Lo que conocemos como patotas. Las patotas son grupos de cobardes que se agrupan; porque no tienen el coraje suficiente para afrontar solos las situaciones. Los arrastrados y los miedosos se reúnen con otros cobardes como ellos para llevar a cabo venganzas injustas, rapiñas, robos y otros desmanes repudiables.

Las violaciones de mujeres y jovencitas, también son llevadas a cabo por estos sujetos. Me refiero a ellos, porque hace exactamente diez días, encontrándome en la puerta de mi casa, escuchando música con una

radio a transistor de mi propiedad, fui abordado por tres sujetos, jóvenes todos, quienes amenazándome con cuchillos, me quitaron la radio y me golpearon brutalmente. Fui curado en el Maciel. Ahora me repongo de mis heridas en mi domicilio. La policía nada ha hecho ¿qué puede hacer? Estas alimañas se escurren en la noche como serpientes venenosas. Pero, a todos los que gustan reunirse en patotas para cometer tropelías, les digo: cada uno de Uds. es un cobarde... cobarde. — Atte.: Luis (Capital).

Sr. García Pintos:

... poco antes de Fin de año, fue llevado demorado a la Dirección de Investigaciones. Resulta que en una recorrida policial por las pensiones de la Capital, los pesquisas llegaron hasta donde yo vivo. Procedieron a revisar todas las piezas, una por una. Pedían documentos, credenciales y removían las pertenencias personales. A mí se me encontró una caja con ciertos tubos vacíos como de medicamentos. Se me llevó en averiguaciones por ello. Recién fui puesto en libertad al día siguiente. Yo no estoy de acuerdo con esta forma de actuar de la policía. Me detuvieron por unas ampollas vacías que había traído de mi trabajo con permiso de mi patrón. Así lo expliqué; pero no se me prestó atención. Creo se cometió un atropello. — Atte.: Un Damnificado (Montevideo).

Sr. Director:

... se dice que la prostitución es el oficio más antiguo. En las películas abundan las escenas de mujeres ligeras de ropa y escenas eróticas en donde se idolatra a las meretrices. Esto es terriblemente nocivo para nuestra juventud.

También es posible ver en nuestras principales calles y avenidas, a mujeres haciendo el comercio de su cuerpo. Las autoridades, tanto municipales como policiales, tendrían que reprimir esta clase de vicio, encarcelando a estas mujeres sin vergüenza. Así no se hace patria ni se va a ningún lado. — Atte.: Un Peaton (Ciudad).

Sr. García Pintos:

Por motivos de familia debí currir a mi pueblo natal. Lo que vi me dejó un sabor amargo en la boca. Vi a peones sin cultura y sin comodidades. Jóvenes explotados por la codicia de patrones sin alma. Si bien yo nací en estos lugares, recuerdo que muy pronto sentí deseos de huir, de alejarme. Hice bien; he podido educarme y me gané la vida sin depender de gente sin corazón. Creo que el gobierno tendría que volver los ojos hacia la campaña y dar una ayuda a los hombres explotados por el hombre en esta tierra de Artigas. — Atte.: Ricardo González (Rivera).

Sr. Director:

... aunque algo tarde, le deseo un año 1969 próspero a Ud. y colaboradores. — Atte.: Una Admiradora (San Carlos).



Tal vez sea un sueño venir desde los límites de la República a la pista de la gran ciudad a competir con otros. Pero el sueño se realiza porque el tesón acucia y la voluntad se hace ardiente al paso de los días, y cuando el hombre lleva el artista modelando en su interior, la sed del triunfo, vencedor de la muerte y el olvido. De esta pasta o arcilla voluntariosa, de esta callada y silenciosa vocación de artista, está hecho Ramón Iglesias. Nacido en Rivera hace 22 años y becado a Montevideo en 1966. La pintura lo atrajo desde niño, como un imán poderoso, que nos hace recordar al fuego potencial de Rafael Barradas y Alfredo De Simone. Pero además, en su aparente y suave discurrir, no tiene pelos en la lengua, para denunciar lo mediocre y el tufo inferior de los trepadorismos artísticos.

Estamos frente a Ramón Iglesias a quien habíamos conocido en la "Fundación de Cultura Universitaria", el día de la inauguración de la exposición de sus cuadros en agosto del 68.

Menudo, delgado y de relampagueantes ojos escrutadores, no parece mostrar el combate de su mundo interior. Joven de apenas 22 años, estudiante de magisterio, empezó —apenas egresado de la escuela riverense de Instrucción Primaria— a frecuentar la Escuela de Artes Plásticas que, en su ciudad natal, dirigía don Nemesio Suárez.

Siendo un chiquilín, una de sus maestras le había insinuado sus "condiciones para la arquitectura" que Ramón desechará siempre, porque una lucecita (la del empuje inicial del alma, como decía don Miguel de Unamuno) le encendía la paleta de colores y el liviano caballete trotamundos...

SIEMPRE EL DOLOR SERÁ ACICATE

El cronista sabe por oficio, tanto como un descifrador de piedras alquímicas, acá allí nuestra pregunta al joven pintor:

—¿Qué fue ese "algo" que siempre acontece en toda vida?

—La muerte de mi padre (ayudante de Juez en Rivera) cuando yo recién tenía un año de edad. Y esa es mi angustia, no haberlo conocido. Y a los 12 años, una fiebre altísima puso en peligro mi vida. Felizmente salvé de ese trance y a los 14 años ya pintaba óleos.

Así se va expresando Ramón, casi monosílabicamente, como replegado en la fiesta de su mundo interior. "Duendes y ángeles", díá daw Ramón Machado. Pero nosotros insistimos ya que estamos frente a un valor auténtico. Hecho a puro sacrificio en su arte y en su estudio de magisterio.

UN TRIUNFADOR SIN MISTERIOSA PUBLICIDAD

Cuando aún no se había afincado en Montevideo y teniendo 17 años, Ramón Iglesias gana el premio Banco República (medalla de bronce) en el Salón Nacional de 1964. Y también en el mismo año obtiene el premio "Adquisición de obra" en el Salón de Artistas Plásticos del Interior.

Intervino hasta ahora, y después de un pasaje por el taller de Edgardo Ribeiro, en nueve muestras colectivas y donde ya dejó entrever el seguro dominio de un empaste original y cálido y el telúrico acontecer de la figura humana.

Es evidente que Ramón Iglesias (gran dominador del dibujo) no ha caído en la trampa modista, tan fácil a los que no sienten el arte y se envuelven en la ola acariciante del Pop - Art. Ramón busca su camino y es lógico que lo haga bajo los cánones de una búsqueda honesta y no comercializada y no dejándose —como muchos— llevar por el susurro tarifado de la crítica misteriosa y esotérica.

CUANDO UN PINTOR SABE LO QUE DICE

—Sabemos, Ramón, que en octubre del 68 Ud. ganó el premio Adquisición en el Salón de San José con un óleo: "Café", y que también su obra fue aceptada para integrar el Salón de Artistas Jóvenes de la Caja Obrera y del Salón Municipal. Y sabemos que Ud. lucha valientemente por lo figurativo, tan desdenado por los snobs.

—Creo en primer lugar que la pintura debe llevar un mensaje a los seres sensibles de belleza. Y si no sirve para elevarlo y para suscitar la solidaridad humana, se transforma en cosa cerrada para determinado grupo que lo explota con fines lucrativos o comerciales.

—¿Y?

—Sé de muchos pintores cuyas obras se cotizan a muy bajo precio, por realizar su labor lenta y calladamente. Y otros, aprovechan los favores oficiales y el poder político para elevarse a calidades de genio. Esto pasó en todos los tiempos y debe comprenderlo el verdadero artista.

SIGUEN LOS AZOTES EN LA CASA DE CAIFAS

—¿Qué hecho le ha sucedido a Ud. para tan categóricas afirmaciones?

—En primer lugar, el rechazo masivo de obras figurativas en los Salones de la ciudad de Montevideo. Y en segundo lugar, la ignorancia en cuanto a lo verdaderamente artístico, hace que sean premiados en nuestro país, los evidentes piagios (por ejemplo) del Pop - Art norteamericano, lo que parecería que el centro que dicta la moda está en Washington y no en París.

Y sigue Ramón Iglesias en la cáustica y acerada verdad de sus principios.

—Esto de desconocer la realidad nacional en una rica temática, auténtica en temas humanos y característicos de nuestra tierra, hace que muchas veces la obra premiada en los salones para privilegiados, sea categóricamente rechazada por el público.



PINTOR

de 22 años que sueña y lucha

la vida, por el estudio y para el arte.

Ramón pinta (como lo hiciera en España Rafael Pérez Barradas) callejones, exteriores, ferias, plazas, nocturnos y bares. ¡Y qué es esto sino Ramón Santiago Iglesias, nos entregar (pintura o palabra) el verbo maravilloso e inextinguible del arte a través del corazón del hombre.

Luis Alberto Varela



El 9 de diciembre de 1968, la Suprema Corte de Justicia dictó sentencia ante el planteamiento de un Recurso de Casación interpuesto por la Defensa de un procesado por el delito de VIOLACION DE PRECIOS DE PRIMERA NECESIDAD.

La sentencia de primera instancia, confirma con salvedades, la del Juzgado Ldo. de Primera Instancia en lo Penal de 2º Turno, que declara "a X.X. autor responsable del delito de violación de precios de primera necesidad", "condenándolo como tal a la pena de tres meses de prisión", con suspensión condicional de su cumplimiento. El fallo de segunda instancia hace salvedad de que el buen comportamiento anterior, unido a la primariedad absoluta, formaron la atenuante única de la buena conducta anterior; y de la causa deberá volver —luego de ejecutoriada la sentencia de segunda instancia— a la Justicia de Instrucción para analizar la responsabilidad penal de los otros integrantes de la sociedad y sobre todo, la de un hermano de X.X.

ARGUMENTACION DE LA DEFENSA AL PEDIR LA CASACION

La Defensa pide que se falle haciendo lugar a la casación de la sentencia recurrida y absolviendo al imputado o, en su defecto, decreto el sobreseimiento.

Aduce, en resumen: A) La sentencia ha calificado como delito un hecho lícito e impuesto pena al acusado, pues ha considerado como delito un hecho no tipificado como tal por los decretos que vinieron a "llenar" la ley penal en blanco al tiempo de la comisión de los hechos imputados, lo que configura la causal de casación del Art. 15 Inc. 3º de la ley 3439, de abril 5/1909. La Defensa solicitó la absolución, pues, habiendo confesado el imputado haber vendido pan lácteo (no tarificado), —confesión que no puede ser dividida en su perjuicio (Art. 241 C. I. C.)— no se violó ningún precio legalmente fijado, ya que el decreto entonces vigente —como es habitual— sólo fijaba el precio del pan grande común. La sentencia de segunda instancia, aparentemente, no da por probado ese hecho, por lo cual podría decirse que estamos en terreno ajeno al de la casación. Sin embargo, volvemos a dicho terreno porque la argumentación es estrechamente de derecho: se basa en saber si el acta puede ser plena prueba (y no semiplena prueba) que permita dividir la confesión del acusado, en su perjuicio. La Defensa formula extensa argumentación tendiente a demostrar: a) que la sentencia recurrida es errónea al

dicir que las únicas contradicciones entre el acta y las declaraciones de los firmantes son las que el Tribunal cree ver entre las declaraciones de los dos hermanos, pues no hay tales contradicciones y la hay, en cambio, entre los inspectores (entre sí y con respecto al acta); b) que, en realidad, no hay aquí problema de hecho, ajeno a la casación, pues la sentencia de segunda instancia admite que el papel lo proveyó el comerciante, excluyendo esta eximente "porque el comerciante no puede —es natural— cobrar exhortaciones por el tal papel cuyo precio ascendería aquí a veintidós centésimos la hoja"; siendo que el decreto de 27/VI/1963, vigente a la fecha del presunto delito de autos, sólo fijó precios para el pan grande "sin envase" y, en consecuencia —e independientemente de las sanciones administrativas que pudieran corresponder— sólo puede tipificarse el delito cuando se trate de una venta de pan grande sin envase; y como las sentencias de 1º y de 2º instancia pan por probado que el envase lo proveyó el comerciante, no pudo haber delito, pues de otro modo, se entraría al sistema totalitario de crear delitos por "analogía". c) Que nunca puede el acta de los inspectores administrativos ser tenida como plena prueba —y menos aún cuando no es corroborada por la declaración unánime de los firmantes— dado que la ley 10.940 le da solamente la posibilidad de ser semiplena prueba; d) que se vincula a esto otro vicio de derecho: falta el cuerpo del delito (Art. 12 Inc. 2º C. I. C.) pues si el

precio legalmente fijado es sólo para el pan común, si existen otros tipos o clases de pan y si el comerciante alega haber vendido un pan de tipo especial, es elemental que los inspectores actuantes conserven la mercadería en infracción, con las debidas garantías, para que la Justicia pueda hacerla examinar por expertos, del mismo modo que no podría el Juez penal procesar por lesiones gravísimas, sin dictamen del médico forense, basándose en un parte policial que, como documento, es equivalente al acta de inspección. B) El Art. 39 de la ley 10.940, en su inciso final, agregado por la ley 11.601, da a los jueces una facultad discrecional de sobreseimiento; pero cabe la casación (conforme al inc. 1º o al 2º del Art. 15 de la ley 3.439) "cuando el Juez comete error de derecho al calificar los supuestos "de ejercicio de su facultad discrecional" (Arias, "El Proceso Penal", Pág. 120); y tal es el caso de autos, donde se manifiesta que "la demasia cobrada en este alimento de tan primerísima necesidad y de tan continua y permanente venta, como lo es el pan, procede juzgarla —de acuerdo a la jurisprudencia dominante— a título de síntoma de habitualidad y, en su mérito, no fue de pequeña entidad cuantitativa y por el contrario fue índice de actitud persistente y excepcionalmente antisocial". La Defensa formula extensa argumentación tendiente a demostrar que es errónea tal jurisprudencia dominante que es, en realidad, un dictamen del ex Fiscal de Corte Dr. Abadie Santos (Rev. de D. P. y P., Pág. 307 del primer semestre de



Y si hacemos un Uruguay mejor?

Hacer conciencia!
Hacer conciencia!!

Hacer conciencia!!!, de algunos aspectos fundamentales en la vida del País. Para que la vida sea mejor. En el orden de la convivencia social y humana y en el orden de la economía y prestigios del Uruguay.

Por ejemplo: si quienes actúan en los servicios públicos y quienes actúan en la administración pública, pudieran hacer conciencia de un claro precepto constitucional que establece que el servicio está para el pueblo y no el pueblo para el servicio y que el funcionario está para la función y no la función para el funcionario, todo se-

PANADERO VIOLÓ PRECIOS DE PRIMERA NECESIDAD

La Defensa pidió
la nulidad
del fallo
condenatorio

1958) relativo a los dos supuestos legales para que corresponda la facultad de sobreseer —la pequeña entidad cuantitativa y la no evidencia de una particular actitud antisocial— en el sentido de que lo primero no puede referirse a la “edad pecuniaria” del sobreprecio, sino al “quantum jurídico”, o “volumen penal” y de que lo segundo se evidencia por la sola consumación del ilícito, porque la generalización de esa conducta tiene trascendencia en perjuicio del equilibrio económico-social y porque revela una firme disposición de afrontar la posible reacción social colectiva y la eventual aplicación de sanciones penales, riesgos de innegable gravedad para el comerciante.

POSICION DEL FISCAL DEL CRIMEN

El Sr. Fiscal del Crimen pide que se declare que la sentencia recurrida no causa nulidad.

Aduce, al efecto: “A) De acuerdo con los hechos probados, que no pueden discutirse en casación (Ley 3.439, Art. 18), como pretende el recurrente, el tipo adecuado es el previsto por la ley 19.940, Art. 39. La pena se ha aplicado, pues, correctamente, conforme a esa calificación. B) Cuando los jueces usan correctamente de una facultad discrecional, no procede el recurso de casación en el fondo. Por uso correcto debe entenderse el hacerlo dentro del ámbito de la ley, motivando la decisión. Es lo que ha hecho el Tribunal, cuya interpretación racional de la ley comparte el Mi-

nisterio Público. Además, está corroborada por lo dispuesto en la ley 13.608, Arts. 52 y 54.

El Sr. Fiscal de Corte coincide en sus petitorios y fundamentos, con el del Crimen.

ARGUMENTACION DE LA S. CORTE AL DICTAR SU FALLO

La Suprema Corte comparte integralmente los fundamentos y conclusiones de los órganos del Ministerio Público en cuanto a que debe ser desestimada la causal de casación fundada en que la sentencia recurrida califica como delito un hecho lícito e impone por ello pena al acusado (Ley 3.439, de abril 5 de 1909, Art. 15, Nra. 3º).

A tal respecto, la argumentación de la Defensa recurrente consiste, fundamentalmente, en cuestionar los hechos que la sentencia da por probados, desoyendo en ello la expresa prohibición del Art. 18, Inc. 2º de la misma ley. En ese caso se hallan, indubitablemente, la alegación de que el pan vendido a mayor precio que el de tarifa no era común sino especial y las que pretenden destruir la prueba emergente del acta labrada por los inspectores, en mérito a su no coincidencia con otras resultancias probatorias de autos.

No es de recibo el argumento que atribuye error de derecho a la sentencia en la calificación de ilícito, fundado en que el pan se vendía envuelto en una hoja de papel y que el precio tarificado del pan común es sin envase; argumento que demuestra demasiado pues, de ser aceptado, llevaría a admitir el absurdo

de que cuando el pan se vende envuelto, podría atribuirse cualquier sobreprecio al valor de la envoltura, con lo que el sistema de precios máximos adoptado por la Ley de Subsistencias dejaría de ser una cosa seria. A tal respecto se ha admitido que el producto se expendería sin envoltura, si a ello no se opusieran los reglamentos. Pero no que sea penalmente lícito el visible subterfugio de vender el pan, con envoltura, a precio superior al tarificado, so pretexto de que el exceso de precio se cobra por razón del envase.

Se comparte también la posición de los Sres. Fiscales en cuanto a que el no uso de una potestad discrecional del Juez —como lo es la de sobreseer con las situaciones previstas por el Art. 59 de la ley 19.940 ampliado por la ley 11.801— aún en el caso hipotético de que se basara en un error de derecho respecto de los presupuestos legales de tal potestad, no constituye causal de casación. La constancia de tal error de derecho llevaría a admitir la existencia de aquellos presupuestos legales, en cuyo caso el Juez estaría legalmente facultado para sobreseer.

RESOLUCIÓN DE LA SUPREMA CORTE

Por estos fundamentos, la Suprema Corte falló: desestimase el recurso de casación deducido y declarase que la sentencia impugnada no es nula. Devuélvase los autos. — Siemens Amaro; Reyes; Cerdeiras; Sánchez Roje; Mallo. Ministro Redactor: Dr. Dn. Velarde J. Cerdeiras

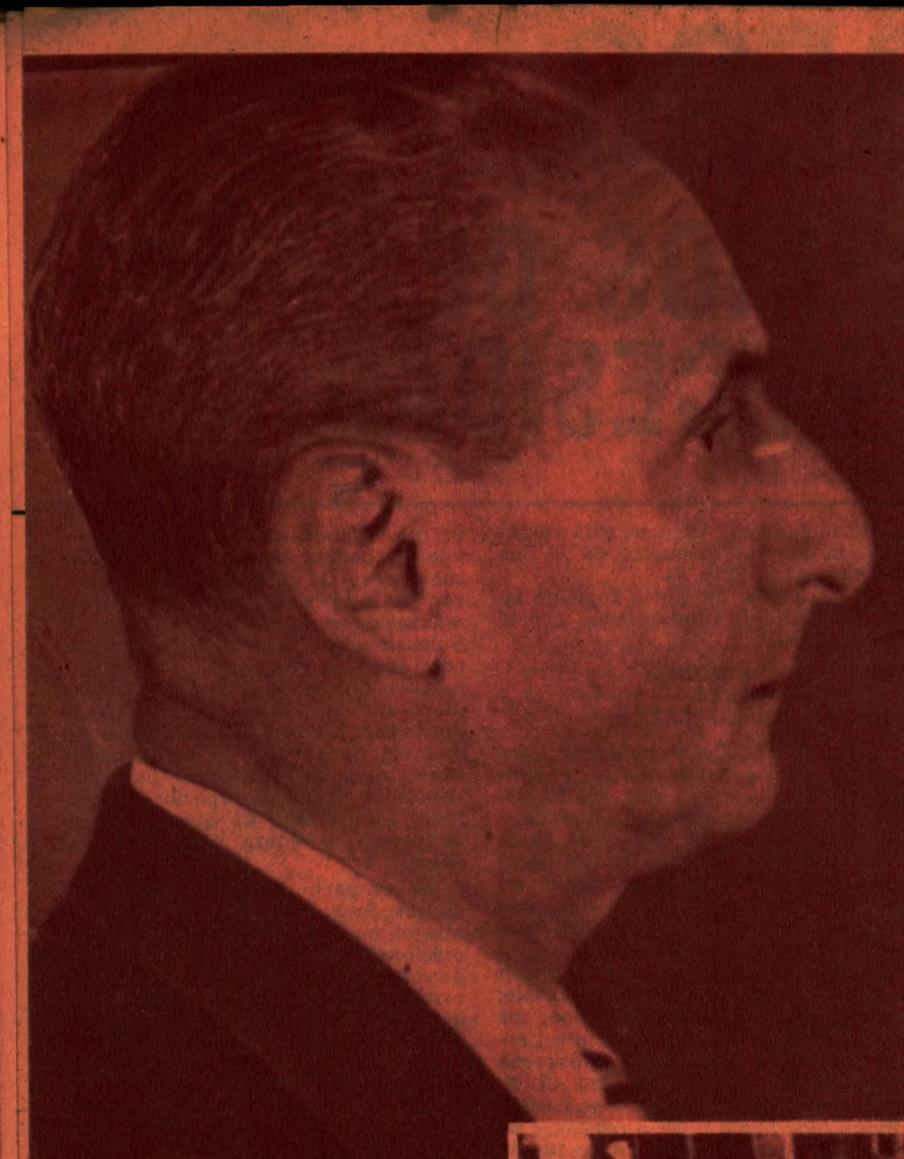
ría mejor en nuestro País. Sería mejor en cuanto a la prestación de los servicios y de las funciones. Y sería mejor para esa necesaria relación social y humana que debe existir entre las personas. Sin reservas de ninguna naturaleza. Con espíritu fraterno, afectivo, amplio. Hasta con alegría. Quien puede negar ese permanente estado de agresividad mental que se siente existan las relaciones de pueblo y funcionarios de la cosa pública. ¿Quién puede negarlo?... Y, en definitiva, ¿por qué todo ello? Para complicar la vida? Para hacerla difícil, cuando todo podría ser fácil y amable. Es así nomás. La vida podría ser mejor, a través de esas formas de actuar.

Asimismo, en el otro orden, de una vez por todas hay que hacer conciencia de lo que significa el turismo para el Uruguay. Si lo consiguiésemos, cada uno, ya sea comerciante, hotelero, en fin: todos quienes por una razón u otra entraran

en contacto con el turista, como incluso el propio ciudadano, en una indicación al visitante esclarecedora. Si todos, repetimos, actuáramos con clara noción de esa auténtica responsabilidad, haciendo grata la permanencia del turista en el País, no explotándolo, orientándolo, ayudándolo en esa infinitud de detalles que siempre surgen en beneficio del visitante, habríamos consolidado a una de las principales industrias del País. Y habríamos prestigiado al Uruguay, porque cada visitante, al volver a su patria sería un propagandista de nuestro país.

Aquí, en esto, hay que hacer también amplia conciencia del tema. Si lo consiguiésemos, conjuntamente con lo anterior, podríamos afirmar que el Uruguay entraría, decididamente, en fases de verdadera madurez como nación, en esas incisantes metas que debe ser la superación de un pueblo,

Luis SCHIAPPAPIETRA



**AL
ROJO
VIVO**

LA
REVISTA
POLICIAL
DE LOS
MARTES

No cede la violencia criminal desatada en Montevideo. La víctima de esta verdadera ola de sangre que alarma, ha sido ahora el joyero ruso Miguel Novak Belastoka.



JOYERO: FEROZMENTE ASESINADO